

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

En Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, Pretil de los Consejos, número 3.

En provincias 15 rs. el trimestre.
Encasa de los comisionados ó mediante libranzas.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES: Cuestiones que suscita el estudio de la electricidad aplicada a la terapéutica. Conflicto de la acción eléctrica con la acción vital.—Consideraciones sobre el cólera morbo.—Curación de un empiema purulento en la cavidad torácica derecha.—Curación de la sarna en una noche: por el Dr. D. José Moupon.—PRENSA MEDICA. Medicina: efectos de la introducción de las materias pútridas en la sangre; por el Dr. Stich.—Acción sedativa del bromuro de potasio sobre los órganos de la generación; por el Dr. Thielmann.—Fisiología: Estudios sobre las corrientes musculares.—Cirugía: Del uso esterno de la disolución yodotánica y de su acción coagulante sobre la sangre; por el Sr. Barrier, de Lyon.—Mas sobre el cloroformo.—Obstetricia: Parto laborioso de tres gemelos viables, despues de un embarazo en que la madre crió hasta el séptimo mes una criatura del parto anterior.—PARTE OFICIAL. Disposiciones del Gobierno: Ministerio de la Gobernación.—Sanidad militar: Reales órdenes.—SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS: Junta de Apoderados. Comisión central.—VARIETADES: Noticia de los heridos que han entrado en el hospital militar de Madrid, procedentes de la acción del 30 de junio último.—Esposicion atendible.—Intrusiones.—De la conservación de las sustancias animales y vegetales en estado fresco sin que se alteren su color, olor y sabor; por Mr. Lamy.—Enfermedades reinantes en el hospital general de esta corte durante el mes de junio.—Necrología.—Discurso pronunciado por el señor Alonso.—Discurso del Sr. Mendez Alvaro.—GACETA DE EPIDEMIAS: Cólera morbo.—CRONICA.—VACANTES.—Anuncio.

ESCRITOS ORIGINALES.

Cuestiones que suscita el estudio de la electricidad aplicada a la terapéutica.—Conflicto de la acción eléctrica con la acción vital.

Hemos llegado á un punto en que nuestros estudios anteriores pueden darnos algun resultado inmediatamente aplicable á la práctica. Vamos á hacer ver que algo se deduce de las consideraciones relativas á la actividad vital y á la eléctrica, para limitar y dirigir *a priori* el uso de este último agente como medio curativo de las enfermedades. Si conseguimos establecer respecto de esta materia algun principio sólido, lograremos por de pronto la ventaja de evitar divagaciones y tanteos estériles. En tal caso se vería que no era indiferente para el objeto especial de la medicina, considerar á la causa de los fenómenos eléctricos como un fluido ó como una simple acción, y tener ideas mas ó menos exactas acerca de los caracteres distintivos de la actividad vital.

Si nuestro modo de pensar respecto de las causas de los fenómenos vitales y de los eléctricos no se aparta enteramente de la verdad, se desechará desde luego la idea, concebida por algunos, de colocar á una misma altura estos dos géneros de acciones, tan distintos entre sí, rebajando la vida á la categoría de la electricidad, ya que no pueden elevar la electricidad á la categoría de la vida. Suponer que esta última consiste en el fondo en una serie especial de fenómenos eléctricos, es una hipótesis que, despues de cuanto dejamos espuesto, no puede resistir el mas ligero análisis, y sabiendo á qué atenarnos respecto de este punto, dejaremos de fundar en el uso de la electricidad esas esperanzas exageradas, que no ha faltado quien conciba en los primeros momentos de entusiasmo.

Tenemos, pues, que la electricidad es una actividad especial, residente en los cuerpos que componen el mundo inorgánico, y tambien en los organizados, aunque subordinada en ellos á otro orden de fenómenos mas elevada. La vida es tambien una actividad especial inherente por necesidad á sus instrumentos materiales, y propia solo de un reducido número de cuerpos. Ambas actividades tienen sus caracteres particulares, que hemos procurado indicar, y se trata ahora de saber qué fenómenos deben resultar de su conflicto, vistas las cualidades que distinguen á cada una de ellas.

No hay duda que por este procedimiento no podrán pronosticarse con seguridad los resultados de ningun caso particular, en los cuales

solo la experiencia es juez competente; pero podrá establecerse un orden en la esfera de los principios, podrá describirse un círculo que no sea lícito traspasar. Ciertamente es que dentro del círculo mismo aun quedará una variedad indefinida, incalculable *a priori*, y sujeta solo al dominio de la observación; pero no es poco beneficio haber encontrado algun punto de partida, algun límite fijo, en un campo cuya estension al principio parecia indefinida. Así prepara la teoría el terreno de la observación, sirviéndola de antorcha que la impide perderse en el laberinto de los hechos aislados.

La primera condicion que se necesita para que la actividad vital reciba una influencia cualquiera de la eléctrica, es que se verifique realmente el conflicto de ambas. Pudiera suceder, en efecto, que la acción exterior resbalase, digámoslo así, sobre la superficie del cuerpo; empleando su energía en modificar otra acción exterior residente en la atmósfera ó en cualquier otro punto. Tal sucede probablemente en el llamado baño eléctrico, cuando el organismo no hace mas que servir de conductor á la acción exterior, que apenas parece interesar el epidermis y la humedad insensible que le cubre, perdiéndose luego en el depósito comun ó escapándose por las puntas periféricas sin profundizar en los órganos.

Sin embargo, no se crea que para admitir la acción de la electricidad en el cuerpo vivo, se necesita que produzca fenómenos visibles en el momento del conflicto. Basta que este conflicto se verifique, para que la experiencia pueda comprobar resultados, sino siempre inmediatos, no por eso menos positivos. La teoría preve este hecho apoyándose en la finalidad y demas caracteres de la vida, y con efecto experimentos modernos han demostrado, que en la parálisis saturnina, en la general progresiva sin enagenación mental, y en la procedente de lesion traumática de los troncos nerviosos que intercepte su influencia, no se obtienen contracciones en el acto de aplicar los aparatos eléctricos, está abolida la contractilidad eléctrica, y con todo, al cabo de algun tiempo se rehabilitan comunmente los movimientos voluntarios, á pesar de la falta permanente de contracciones comunicadas.

Para cerciorarse de la realidad del conflicto, bastará saber que los excitadores elegidos ejercen efectivamente una acción, y que esta no se emplea en la producción de algun fenómeno extraño al que intentamos determinar en el organismo.

Ahora bien, del conflicto de dos actividades solo pueden resultar cambios relativos en la calidad de las mismas; acción y reacción siempre iguales y contrarias, que alteran las direcciones respectivas, sin influir en la cantidad absoluta de cada una de ellas. La actividad vital es modificada poniéndose en colision, en vez de alguno de sus estimulantes ordinarios ó ademas de ellos, con una nueva acción, y devolviendo al agente exterior un movimiento de igual fuerza en sentido opuesto. Así pues nada puede ganar la vida bajo la influencia de la electricidad relativamente á la cantidad de las acciones de que consta; solo pueden mejorar estas en calidad, haciéndose mas aptas para favorecer la unidad vital, la supremacía dinámica en que estriba la conservación del organismo.

Para que la economía reciba un verdadero aumento de fuerzas, necesita que se le agregue nueva sustancia: solo la nutrición puede repo-

ner las fuerzas radicales; al paso que las actuales se desenvuelven por medio de los agentes que en su choque con la vida concurren á producir la dirección oportuna. Esta dirección sin embargo se consume, ó mejor dicho, varia en el momento de manifestarse; porque no puede hacerlo sin chocar con otra dirección contraria, de la cual recibe una reacción mas inorgánica ó indiferente; por manera que vendría á ocasionar la estincion de los movimientos vitales, sino contribuyera al propio tiempo á reanimar la asimilación, trayendo al torrente de la economía nuevos materiales plásticos. Así pues las manifestaciones demasiado estrepitosas de la acción de agentes puramente dinámicos, no suelen ser convenientes, ni tienen por si solas una influencia benéfica para el porvenir de la vida: mas eficaces son las acciones que se verifican en silencio y que dejan, digámoslo así, su energía como en depósito, empleándola en promover movimientos que directa ó indirectamente favorecen la renovación intersticial.

La vida, segun nosotros la comprendemos, es una síntesis primitiva con elementos primitivos tambien, entre los que reina la mayor diversidad: físicos unos, químicos otros, especiales los demas, se hallan todos reunidos por un lazo comun; por una unidad que las encadena, que modifica y preside los caracteres del espacio y del tiempo; que amalgama y sujeta bajo una ley comun las mas profundas diferencias. Su espontaneidad, su energía escéntrica la pone en conflicto con la acción concéntrica de todos los cuerpos de la naturaleza, y de este conflicto, en que aquella sale victoriosa por un tiempo determinado, proceden los fenómenos del organismo viviente. Estos fenómenos participan, como hemos dicho, de los caracteres de los dos órdenes de actividad de que proceden; pero cuando predominan los inorgánicos mas de lo que consiente el orden normal, desaparece este orden y viene á quedar en grave compromiso la vida.

La electricidad es una actividad inorgánica: cualesquiera que sean las circunstancias en que se la suponga, nunca puede pasar á la categoría de vital: media un abismo entre estos dos órdenes de acción, y lo demuestran los caracteres especiales que hemos asignado á cada uno de ellos. Fuera de esto, y en apoyo de semejante deducción, aunque no lo necesite, citaremos un argumento práctico poderoso á los que opinen de distinto modo. Si la electricidad obrara precisamente en el sentido de la vida, se aumentaría esta indefinidamente agregándole la primera. Pero la experiencia demuestra todo lo contrario: una acción eléctrica demasiado intensa desorganiza la parte á que se aplica y aun llega á producir la muerte del individuo: ahí están para probarlo la cauterización que se obtiene con la pila y los efectos producidos por el rayo. Es decir, que la electricidad no encierra en si nada vital, y lejos de eso se halla con la vida en un antagonismo permanente, que solo puede utilizarse en beneficio de la acción orgánica, en virtud de la superioridad inherente á la última.

Es pues condicion precisa, para que la electricidad dé algun resultado vital, que la vida, conservando su carácter, supere á la acción exterior; de manera que el resultado del conflicto de ambas sea vital y no inorgánico, consistiendo en sensaciones, en contracciones musculares ó en ese movimiento intersticial insensible, que mas tarde dá lugar á fenómenos vi-

sibles. Lo que obra en el organismo, no es ya la electricidad pura, sino el resultado de su colisión con las fuerzas de la vida, después de haber salido esta triunfante por su superioridad innata. Si sucediera lo contrario, si fuera más poderosa la actividad inorgánica, reduciría a su antagonista a su propia especie, empezaría por obligarla a descender de la esfera que ocupa a la de las acciones observadas en los cuerpos llamados inertes. De modo, repetimos, porque esto es importante, que la electricidad, lejos de conspirar por sí misma en favor de la vida, propende directamente a la muerte, y si suele la primera ponerla a su servicio, es en virtud de sus facultades propias.

Pero a lo menos, se podrá decir, si la electricidad no es lo que sostiene la vida, no hay dificultad en admitir que dé por sí sola resultados parciales; que constituya, por ejemplo, la acción transmitida a los músculos por los troncos nerviosos, puesto que aun en el cadáver se observan contracciones de las fibras carnosas cuando se aplica dicho agente. Ya que unos mismos efectos deben atribuirse a unas mismas causas, ¿por qué, nos arguirán, la contracción muscular excitada en el cadáver por el agente eléctrico, no ha de proceder en el vivo de la misma especie de actividad, desarrollada por los aparatos orgánicos como se desarrolla en nuestras máquinas? A esto contestaremos que, aunque siempre se observa un mismo efecto, un movimiento especial, y se le debe atribuir a una misma causa inmediata, un impulso dado; este impulso reconoce muy distinto origen en los movimientos espontáneos del animal vivo y en los comunicados por la electricidad en cualesquiera circunstancias. En el primer caso el fenómeno es vital; en el segundo mecánico, con esta diferencia: que si se verifica durante la vida le domina siempre la influencia sintética de esta, y después de la muerte solo obedece a las condiciones del tejido sometido al experimento. No de otra suerte obedecen hasta cierto punto el organismo y cada una de sus partes a la fuerza de gravedad, aunque la acción vital presida en todos los casos y muy a menudo imponga su veto absoluto a las exigencias de esta fuerza inorgánica.

Todavía se replicará tal vez que el movimiento producido por la electricidad en el músculo muerto es enteramente especial y propio de los cuerpos organizados, y se nos pedirá la explicación de este fenómeno, al parecer vital, producido por fuerzas inorgánicas, y sin la intervención de la vida. A esto contestaremos decididamente que la contracción muscular por sí sola no tiene los caracteres de la actividad vital, porque le faltan: 1.º la espontaneidad: se presenta, no por sí misma, sino durante o después de la vida y como consecuencia suya; 2.º la fuerza de asimilación: no se aumenta en su combate con las fuerzas exteriores; antes disminuye progresivamente hasta desaparecer del todo; 3.º la finalidad: no envuelve ninguna existencia posterior oculta, no encierra el germen de fenómenos propios, independientes de las circunstancias exteriores.

Si la electricidad por sí sola desenvolvese una actividad dotada de los caracteres de asimilación e incremento espontáneo, entonces confesaríamos que tenía algo de vital: entretanto fuerza es mantenerla entre los agentes físicos y químicos.

Por último, ó es preciso referirlo todo en el organismo a la vida, ó todo a la electricidad, ó a las fuerzas mecánicas, ó a las afinidades químicas. Desde el momento que se admite la vida con su unidad, con su superioridad, con su autocracia, que alcanza a todas partes del microcosmo, ya no es permitido atribuir a ningún otro poder el más insignificante de los fenómenos que se observan dentro de su círculo. Verdad es que entre estos fenómenos secundarios podrá haber muchos más ó menos semejantes a los que se observan en el mundo inorgánico: bueno y aun necesario es consignarlo; pero no se vaya por eso a hacerlos independientes, ni menos a atribuirles la dirección

superior que se halla confiada a otro género de fuerzas. Los efectos mecánicos, físicos y químicos del organismo existen solidariamente con la vida en el cuerpo organizado, de donde los abstrae la razón, y al considerarlos como causas no se les debe conceder más participación que a los agentes dinámicos exteriores. Resulta de aquí, que ante todo es preciso averiguar su existencia, y después no suponerles otro género de influjo ulterior, que el que tiene siempre la actividad inorgánica en su conflicto con la vital.

Partiendo de estos principios era preciso haber demostrado, en vez de suponer como se ha hecho: 1.º una corriente eléctrica en los nervios; 2.º un aparato que desarrollase la electricidad, y 3.º el lazo de unión entre la vida y estos embarazosos intermedios, para atribuir a corrientes eléctricas una parte cualquiera en el fenómeno de la contracción muscular, que tan sencillo es atribuir, como otros mucho más complicados, a la intervención inmediata de la vida.

Además, la experiencia ha suministrado un dato, que confirma plenamente nuestras consideraciones teóricas. Ya hemos dicho que en muchos casos se conserva en el vivo la contractilidad voluntaria de los músculos, estando abolida la irritabilidad eléctrica. No puede darse prueba más concluyente de que, si la electricidad es un motor, no le necesita la vida para producir los fenómenos que le son propios.

Continuaremos en otro número las reflexiones que sugiere el estudio del conflicto de las actividades eléctrica y vital.

NIETO.

Consideraciones sobre el cólera morbo.

Es tanto lo que se teoriza sobre la naturaleza del cólera morbo, que no debe causar extrañeza se haya contagiado mi espíritu, inclinándome a emitir algunos razonamientos.

Más largo de lo que conviene que sea resultaría este escrito, si hubiera de exponer las opiniones que se han emitido para explicar la naturaleza de la epidemia que nos diezmo en el año 34 y nos amenaza en el actual. Pero todas ellas se reducen a cuatro: 1.ª alteraciones eléctricas; 2.ª miasmas pantanosos; 3.ª emanaciones *strychnicas* (1); y 4.ª seres microscópicos. Cada cual tiene sus partidarios más ó menos ilustrados, más ó menos razonadores, pero que revelan el estudio favorito de sus neófitos. Dejémosles su defensa propia; mejor dicho, la ilustración de su teoría, en tanto que por mi parte, adscrito a la última, discurro sobre la micro zoológica como punto capital que en mi pobre opinión debe aclarar algún día el difícil problema que preocupa nuestra atención, dispensándome tal cual escurción a ciencias auxiliares.

Los animales se hallan repartidos en la superficie del globo por zonas de un modo bien característico. Las faunas de las cinco partes en que los geógrafos han dividido la tierra, tienen distintivos diversos, con algunos *nexus* que revelan al filósofo la posibilidad de aclimatación. Esa misma característica de la geografía zoológica se ve establecida en comarcas más limitadas, según que las condiciones de existencia son homólogas ó desemejantes. En Europa misma vemos que los seres de su parte E, son diversos en especies ó en razas a los del O; las del S. a las del N. Pero así como observamos esta ley, notamos también que existe cosmopolitismo en especies que el hombre se ha empeñado ó no en llevar consigo, habiendo cambiado la índole de algunas de ellas de tal modo, que ya no sería posible referir sus instintos a los de sus primeros padres. Varios ejemplos, que no cito, aducen en favor de esa ley. Luego a las circunstancias exteriores se llega a acomodar la fisiología de los seres. Otro tanto se deduciría de animales de escala inferior: así solamente se explica por qué tenemos en Europa cosechas de seda, cochinilla, kermes y miel. En los otros entes en que el hombre no ha visto una aplicación, una industria, se han abandonado sus transmigraciones. Mas, a despecho de este descuido, ciertos animales, habitantes de algunas mercancias y de objetos de rapiña, han ido a reproducirse a climas distintos que los suyos. Dos ó tres vertebrados y tres ó cuatro insectos inmundos tienen por causa de su cosmopolitismo esa avaricia comercial.

Estos hechos son averiguados, y hechos que grandemente se acuerdan con lo acaecido en todas las épocas del

(1) En estas no ha pensado nadie más que el señor Trabanco.

mundo que poseemos. Escuso nuevas pruebas de esta premisa; pero si alguno me las exige, discutiremos.

Pues si en los animales que el hombre ha visto y observado, sin más catalejo que su miserable aparato ocular, acaece que hay faunas, trasmigración y aclimatación, ¿no existe razón bastante para deducir por analogía que lo mismo sucederá en los seres microscópicos? Las inducciones que se presentan bajo este prisma son irrefutables. No podrá ser así, pero no hay razón para deducirlo. Es verdad que el hombre no manifiesta interés en llevar consigo seres que no ve a simple vista, y por consiguiente que ignora el provecho ó perjuicio que le habrán de irrogar tales huéspedes; pero vendremos a parar en que la comunicación frecuente entre los países más remotos les hará adquirir cambios recíprocos de todo género.

Nadie, seguramente, extrañará que haya dejado a la inducción los hechos precitados, referentes a los seres invisibles a ojo desnudo: 1.º porque la microzoológica es muy moderna; y 2.º porque son objetos en que para verse muchos de ellos es preciso aumentar 400 ó 500 veces su volumen. Luego si la ciencia es tan nueva por un lado, y los seres tan diminutos por otro, naturalmente se deduce que no hay por ahora otro camino de razonamiento. Se dirá que todo esto se apoya en teoría. No pretendo otra cosa; que cuando se ignora una *esencia* hay derecho legítimo para cimentar opiniones, sin más pretensión que el deseo de contribuir a hallar la verdad.

En este supuesto, digamos con Erhenberg «el mundo orgánico invisible es más numeroso que el visible.» Ese autor alemán, tan probo como laborioso, después de 50 años de trabajos micrógrafos, asegura en sus publicaciones de los años de 1830 y 39, presentadas a la Academia de Berlín, que en la atmósfera, en los líquidos y en los sólidos hay torbellinos de animales infusorios; que les reconoce faunas, siendo la menos numerosa la europea; que requieren condiciones propias para vivir, pero que los hay con tal resistencia a los agentes exteriores que no se logra matarlos; y como prueba cita algunas experiencias en las que sujetó ciertas especies por espacio de 20 días a un calor de 120º, y a la acción de los ácidos minerales y a la del cloruro cálcico, que son los que más los atacan; que la humedad y ciertos estados eléctricos de la atmósfera favorecen su propagación; que demandan aire puro, pues con atmósferas de oxígeno, de hidrógeno ó de azoe, mueren ó se entorpecen; que se asfixian sumergidos en el aceite, excepto uno de los de sus experiencias, el *Cleminomonas*; y que se reproducen la mayor parte por generación fisipara.

Ahora, viniendo al punto de aplicación, estableceremos las correspondencias ó analogías siguientes:

1.ª El cólera morbo asiático reconoce por cuna el país de Bengala, en donde el calor es excesivo, y por consiguiente de grandes tronadas; que le riega el Ganges, en cuyo delta, con frecuentes inundaciones por las muchas lluvias, es endémico. El aumento de calor y las borrascas exacerbaban esa enfermedad en nuestros climas.

Los animales infusorios resisten el calor, como hemos dicho, les favorece la excesiva electricidad atmosférica, y les es grata la mucha higrometricidad.

2.ª Según el análisis de todas las observaciones, se deduce que el cólera ha sido importado a las localidades acometidas por personas ó utensilios procedentes de parages donde reinaba.

Ya dijimos lo fácil que fué el cosmopolitismo a algunos seres por un medio análogo.

3.ª El cólera no tiene establecido, que sepamos, un verdadero itinerario; cunde en todas direcciones.

La orientación de los viajes marítimos y de tierra es indescifrable.

4.ª No está demostrado que el cólera se trasmita por el viento a grandes distancias.

Los seres están en el mismo caso: los mares y las altas cordilleras son unas barreras que limitan las faunas.

5.ª El cólera no es tan violento ó ha perdido de su intensidad desde su primera invasión hasta hoy: las estadísticas de los acometidos va disminuyendo.

Los seres que se van aclimatando en países de diversa latitud, van sucesivamente perdiendo sus primitivas cualidades.

6.ª El cólera dá lugar a un síntoma dominante; la frialdad.

La intoxicación por emanaciones animales produce ese síntoma, según han dicho Dumeril, Demarguay y Lecointe en las memorias leídas a la Academia de ciencias de París correspondientes al año de 1851, así como también los narcóticos, el sublimado, el iodo, el cianuro de potasio, el vitriolo azul, el arsénico, etc.; y todo lo contrario la de la estrignina, centeno cornezuelo, fósforo, quinina, cantáridas, acetato amoniacal, etc.

7.^a El cólera morbo desarrolla síntomas que se refieren al sistema gangliónico.

Los estupefacientes, entre los que cuentan los autores precipitados los productos inmediatos de los animales, llevan su acción á ese aparato nervioso, alterando su fisiología cuando menos, y produciendo por consiguiente la frialdad.

8.^a En el tratamiento del cólera están muy reputados los ácidos minerales.

Esos ácidos son los que mas desorganizan los tejidos animales.

Segun, pues, estas analogías, parece que debemos inclinarnos á suponer, como causa inmediata del cólera morbo, el desarrollo de una ó de varias especies de séres infusorios que, introducidos en los aparatos respiratorio y digestivo mas principalmente, irrita primero (*colerosis?* si en los pulmones, *coleros?* (1) y *colerina?* si en el tubo intestinal), y despues absorvidos en razon á su pequenez, atacan el sistema nervioso, ganglionar (*colera morbo?*). Pero se dirá ¿de dónde han venido esos séres, ó cómo se han desarrollado? Desenvueltos ya, ¿cómo cede y se exaspera la enfermedad sin causa conocida? Y dado caso que existan, ¿por qué actúan ó se acumulan mas en el tubo digestivo y despues en el sistema nervioso ganglionar?

La primera y segunda duda se satisfacen en parte. Ya sabemos (supuestas mis proposiciones) que el cólera, y por consecuencia sus séres productores, son oriundos del Ganges, en cuyo territorio se desarrollarian del modo misterioso que preside desde el maravilloso *fiat* de la creacion. Despues habrán tenido sus épocas mas ó menos identificadas con su existencia, segun las condiciones que requieran. Y esta es una ley comprensiva á todo lo viviente. Transportado á Europa, etc., le habrá rejido el mismo principio, favorecido ó contrariado por las medidas que el hombre haya adoptado como profilaxis de esta terrible calamidad, ó por las influencias del clima, de los meteoros, etc. Un experimento ayuda á comprenderlo, y es el siguiente. Déjese evaporar un agua que contenga los *Dafnia* y *Ciclops*, ó sea unos gusanillos que con trabajo se ven. Seco ya el frasco que la contenia, tápese herméticamente y abandónese por espacio de medio ó de un año. Ningun signo de vida se descubrirá dentro del vaso. Luego el razonamiento *á priori* nos dice perecieron aquellos microzoos. Pero póngaselos en condiciones identificadas á su fisiología, échese agua en el frasco, y no tardarán muchos dias en fluctuar en el líquido, es decir, que deduciremos cosa distinta de lo que creíamos juzgando *á posteriori*. Supuesto esto, la analogía nos dice cómo se comporta el cólera morbo.

¿Por qué elijen de preferencia el tejido nervioso del gangliónico, y el mucoso del digestivo? Todos los séres tienen su localidad propia, y así como el *Acarus* se fija en la piel, los *Oxyuros* en el recto, los *Triguiuros* en la válvula ileo-cecal, los *Lumbricoides* en los intestinos delgados, la *Fasciola hepática* en el hígado etc., etc., así tambien los infusorios á que me refiero elegirán el asiento mas propio á su vida.

Trabajo árduo sería satisfacer otras preguntas; pero todas las ciencias tienen su metafísica, y mejor dicho, su teología. A veces se puede esclarecer una cuestion; otras no hay mas recurso que, sin razon fundada, creer, dudar ó negar. Por mi parte no podré ser mas esplicito sino diciendo, que ni creoni niego mi propia opinion, solo sí que dudo en ella, y al dudar es bien obvio que deseo convenirme, y que tiene para mí mas probabilidades que sus cooperatoras del día. A unas y otras juzgo, sin embargo, se las puede aplicar aquel antiguo dicho latino *et ad hoc sub judice lis est*.

Segun esta teoría, ¿cuáles son las indicaciones que se presentan en la terapéutica colérica? tres: preservarse de los séres que producen la enfermedad, destruir su organizacion y espeler sus restos. El modo de investigacion para cumplirlas ó intentarlo por lo menos, será cuestion de otro día.—Valladolid 13 de mayo de 1854.—PASCUAL PASTOR.

Curacion de un empiema purulento en la cavidad torácica derecha.

Tomás Gonzalez, de 15 años de edad, temperamento nervioso, mala conformacion de pecho, constitucion deteriorada por haber padecido cuartanas mucho tiempo sin hacer remedio alguno para curarlas, pastor, alimentado casi exclusivamente de vejetales y mal abrigado, cayó enfermo de tífus el día 7 de noviembre de 1852, en ocasion que su madre, viuda, y dos hermanos, se hallaban padeciendo la misma dolencia eminentemente contagiosa, y por consiguiente mal asistidos.

(1) Véase, para la inteligencia genuina de estas voces, la Memoria que sobre el cólera ha recopilado el laborioso profesor Dr. Chinchilla.

No fué muy grave la enfermedad en el referido sugeto, y aunque con una debilidad estremada, entró en convalecencia el día 17 de ella; pero seis dias despues estuvo toda una noche de invierno, muy fria y húmeda, completamente sin abrigo; en cuya situacion le encontré al amanecer, y ya con síntomas poco intensos de pleuresia en el costado derecho y bastante fiebre.

En el estado en que se hallaba no se podia pensar en evacuaciones generales de sangre, ni en el tártaro estibiado: se aplicaron sanguijuelas, emolientes, etc., etc. A los cuatro dias cedió la fiebre y desapareció el dolor del costado; pero los signos fisicos manifestaron que no estaban sanos el pulmón ni la pleura de aquel lado. Se hizo la aplicacion de un vejigatorio á la parte afecta y continuó con los expectorantes etc., etc.

Seis dias despues volvió á presentarse calentura con caracteres de supuracion, principió á ponerse edematoso el brazo derecho, siguió la pierna del mismo lado, aumentó de dimension el costado afecto, y la debilidad era tanta que no podia tomar nada por su mano. Pasados otros ocho dias, ó sea el diez y ocho de la pleuroneumonia, ya no podia respirar en postura alguna, se ahogaba por momentos; eran las nueve de la noche y se podia asegurar no duraria en aquel estado hasta las doce de la misma.

En tal situacion, y solo con su madre, que estaba convaleciendo del tífus, tuve que repetir, con harto dolor, el fatal pronóstico de su hijo, que no la sorprendió porque ya lo esperaba en vista de lo que se habia dicho y hecho como deber religioso: le advertí que el arte aconsejaba un medio que si bien peligroso, tal vez alargaria un poco la vida; pero que no esperaba buen resultado de él en el estado en que se hallaba su hijo. La expliqué en lo que consistia y su contestacion fué la siguiente: «Señor médico, estoy convencida de que mi hijo se muere esta noche, pues ya está en agonía; V., segun su conciencia, haga lo que guste, y si se determina á operarlo esté seguro de que nunca diré que ha matado, ni causado perjuicio á mi hijo». Con esta contestacion, que darian pocos hombres en semejante caso, mi deber era operar; y acompañado solo de dos mujeres que no temian el contagio de aquella casa infestada, porque ya habian pasado la enfermedad tifoidea en la misma epidemia, se hicieron los preparativos con premura por la urgencia del caso, y á las diez de dicha noche estaba operando entre la octava y novena costilla derechas, cerca de la mama, por ser el punto en que se hallaban mas separadas las costillas, se percibia algo de pastosidad profunda, y el espacio intercostal era muy manifiesto á causa de la gran demacracion del enfermo: puestos al descubierto los músculos intercostales y seguro de que la solucion era considerable en aquella parte, los incidí con una lanceta roma, de hoja ancha y muy delgada, introducida de plano en un movimiento de espiracion. Al retirar el instrumento saltó un chorro de pus á tres piés de distancia, y continuó saliendo á oleadas en cada movimiento de inspiracion, de color lechoso, con grumos, y mezclado con aire, hasta la cantidad de dos cuartillos, con lo que disminuyó la disnea y pudo hablar el enfermo.

Se hizo la cura conveniente poniéndole en posicion favorable para que saliese la supuracion, que continuó toda la noche y sin intermision hasta ocho dias despues en que principió á salir tambien por la boca á cada golpe de tos, y en mucha cantidad por espacio de tres dias, sin dejar de salir por la incision del costado hasta el día 6 de febrero de 1853, ó sean cincuenta dias despues de operado; pudiendo graduar, sin exageracion, la cantidad total arrojada en diez y seis cuartillos, ó mas.

Desde esta época principió á reponerse, y como el apetito era extraordinario y los órganos de la digestion estaban en buen estado, lo consiguió en poco tiempo. El día 1.^o de marzo siguiente se hallaba cicatrizado el orificio fistuloso de la incision, la voz era natural, la percusion y auscultacion no ofrecian nada de particular, el estado de fuerzas era bastante regular, en fin, estaba curado y dejé de visitarlo.

Desde la referida fecha hasta hoy 24 de junio de 1854 no ha tenido novedad alguna: está mas robusto que nunca, de buen color, y á pesar de encontrarse dedicado á los rudos trabajos del campo, del mucho frio que hizo en el invierno próximo pasado y del poco abrigo que usaba, no ha tenido un simple catarro.

Creo escusado hacer mencion de los muchos medios empleados durante una enfermedad tan larga y tan peligrosa, bastando decir que se hizo mucho uso de los reconstituyentes, de los balsámicos y principalmente del agua de brea etc. Tambien por no ser ya mas pesado, dejé de hacer reflexiones acerca de una curacion debida principalmente á la naturaleza y á la edad del enfermo, contra lo que yo opinaba; pues aun muchos dias despues de haberle

operado hubiera jurado que se moría.—Villamiel 24 de junio de 1854.

BENITO MARIA GOMEZ.

Curacion de la sarna en una noche; por el Dr. D. José Moupon.

Hace 34 años que este distinguido profesor, segun manifiesta en un artículo que nos dirige, acostumbra seguir el siguiente método para curar la sarna; por cuyo medio no solo alcanza la curacion en 24 horas, sino que tambien logra la ventaja de que nunca aparezca ninguna de las erupciones que suelen presentarse como resultado de las medicaciones preconizadas hasta el día.

Consiste este método de curar la sarna, primeramente en lavarse todo el cuerpo por la noche antes de darse la untura, y despues por la mañana una vez dada la segunda, aconsejando para la desinfeccion de la ropa, que se pondrá completamente limpia y bien sahutada el enfermo, lo que han dicho en el *Boletín de Medicina* nuestros colaboradores los Sres. D. Higinio del Campo y D. Zacarias Benito Gonzalez, y el Sr. García Vazquez en el *Siglo*.

El unguento se compone de lo siguiente:

R. De flores de azufre bien pulverizadas dracma y media.
Manteca fresca una onza.

Mézclese perfectamente á favor de una espátula, pero sin que intervenga el calor, y añádanse de 20 á 25 gotas de ácido nítrico. En seguida ha de continuarse meneando hasta que se forme una especie de pomada muy fina, que despues se aromatiza y colora con unas gotas de agua en que se haya puesto un poco de azafran pulverizado.

Para aplicar este unguento se tomará la mitad ó las tres cuartas partes de la cantidad de él, y se friccionará muy ligeramente toda la superficie del cuerpo menos la cara y la cabeza; se pondrá el enfermo en seguida la camisa y se acostará; al tiempo de levantarse al día siguiente se empleará en otra untura lo restante de la pomada, cambiando tambien de ropa, y si se quiere se seguirá el método desinfectante que aconsejan los señores Vazquez, Campo y Gonzalez. Si á los ocho dias se sospecha que no era completa la curacion, podrá darse otra untura de la misma manera que se deja espuesto.

PRENSA MÉDICA.

Medicina.

EFFECTOS DE LA INTRODUCCION DE LAS MATERIAS PÚTRIDAS EN LA SANGRE; POR EL DR. STICH.—Mr. Meyer (de Berlin) ha tratado de demostrar por medio de experimentos publicados en los *Archivos de anatomia patológica* de monsieur Virchow, el carácter contagioso del cólera. Las pruebas que M. Meyer presenta en apoyo de su opinion, son las inoculaciones hechas en los perros con la sangre ó las evacuaciones de los coléricos; pues esta inoculacion, segun M. Meyer, podrá dar lugar en los perros á accidentes idénticos á los del cólera. M. Stich ha tomado á su cargo demostrar por la via experimental, que los accidentes coléricos que M. Meyer determina en los perros, se deben atribuir no á la inoculacion, sino á la introduccion de sustancias pútridas en la sangre. Para esto M. Stich introduce diferentes sustancias pútridas, ya directamente en la sangre de los animales, ya en su tubo digestivo. Las sustancias que han de ser inyectadas las filtra siempre de antemano para evitar toda obstruccion vascular. Y los accidentes producidos por esta introduccion de sustancias en el líquido de la circulacion, son principalmente vómitos, abatimiento, disnea, y algunas veces convulsiones y evacuaciones involuntarias. El abatimiento de fuerzas hace rápidos progresos, se aceleran el pulso y la respiracion, se enfrían las estremidades y sobreviene la muerte en el espacio de dos á seis horas. La autopsia demuestra siempre una lesion de la membrana mucosa digestiva, cuando precisamente los síntomas observados durante la vida no han podido hacer sospechar alteracion alguna en este órgano. Los vasos de dicha mucosa se encuentran congestionados, así como el bazo, riñones y otras glándulas situadas en el abdomen. Cuando las sustancias pútridas se introducen directamente en el tubo digestivo, los accidentes aparecen con mas lentitud; se presenta diarrea y las evacuaciones ofrecen algunas veces el depósito parecido al arroz que se observa en las de los coléricos. Los accidentes que se producen son por lo demas idénticos, ya se inyecten las evacuaciones de los coléricos, ya heces normales diluidas en el agua.

ACCION SEDATIVA DEL BROMURO DE POTASIO SOBRE LOS ÓRGANOS DE LA GENERACION; POR EL DR. THIELMANN.—El doctor Thielmann emplea con buen éxito el bromuro de potasio en el priapismo que acompaña á ciertas formas de hemorragia. Y ademas del uso interior de este medicamento, aconseja aplicar sobre el pene compresas de agua tibia cubiertas de tafetan gomado para impedir la evaporacion. Este remedio parece que produce tambien excelentes resultados en manos del médico ruso contra la satiriasis y las poluciones nocturnas. La fórmula es la siguiente:

Bromuro de potasio . . . 2 gramos (2 escrúp. 10 gran.)
De azúcar en polvo . . . 6 gramos (1 dracma 30 gran.)

Mézclese y dividase en doce papeles iguales para tomar uno cada dos horas.

Fisiología.

ESTUDIOS SOBRE LAS CORRIENTES MUSCULARES.—Acercá de este particular acaba de presentar el Sr. Julio Regnault, á la Academia de ciencias de París, una memoria cuyo principal objeto es apreciar la relación entre la fuerza electro-motora del tejido muscular y la de los demás focos de electricidad dinámica.

Al formular el Sr. Dubois Raymond las leyes de la corriente muscular, ha demostrado que los fenómenos observados en el músculo de un animal recién muerto resultan de las corrientes parciales que circulan en cada fibra elemental, desde la sección transversal á la longitudinal.

Es violento comparar el músculo á un par voltaico común; y sin embargo nada más natural que averiguar el valor de los efectos electrodinámicos complejos que constituyen la corriente muscular.

Operando, dice Regnault, con las debidas precauciones en el gastronómico de la rana, he encontrado que la fuerza electro-motora máxima de este músculo está comprendida entre 3 y 4 unidades termo-eléctricas (bismuto y cobre, diferencia de 0 á 100 grados.)

El hacecillo muscular del muslo en que siempre ha operado Matteucci, hacecillo denominado elemento en su pila, tiene de valor por encima de 10 á 9 unidades de el mismo género. Hecha la apreciación en infinidad de ranas de muy diferente talla, se ha visto que en dicho valor no influye esta última circunstancia. Lo mismo en el gastronómico que en los músculos de la pierna y en otros muchos, fluctúa el valor entre las precitadas cifras.

Todavía sería prematura cualquier opinión respecto de la causa de estas diferencias en un mismo individuo; porque, aun suponiendo en cada fibra elemental un valor invariable, lo cual es poco probable, en el efecto resultante influirán la disposición de las fibras del músculo y la varia distribución de la capa *parelectronómica* descrita por Dubois-Raymond.

A fin de averiguar Regnault si la fuerza electro-motriz muscular es en los animales de temperatura constante del mismo orden que en los de temperatura variable, sometió á ensayo unos cuantos músculos de un conejo vivo rápidamente preparados, que fueron el gastronómico, el biceps braquial y los de la pierna, los mas apropósito por su forma para experimentos de este género. El biceps fluctuó entre 6 y 5 unidades, entre 7 y 6 el gastronómico y entre 11 y 10 los de la pierna.

También ha comprobado la observación de Matteucci de que en los músculos de un animal de sangre fría disminuye la intensidad de la corriente con mayor lentitud que en los de sangre caliente. Mas para conocer la ley de este descenso de la fuerza electro-motriz ha dejado el músculo en oposición con los elementos termo-eléctricos, notando que tiempos sucesivos se necesitan para que la corriente disminuya en toda unidad.

Por último, según vemos en el cuadro que ha formado Regnault, el mismo descenso que se obtiene al cabo de cinco horas en el animal de temperatura variable se observa á las tres en el músculo del mamífero. Adviértese además en este cuadro que á partir de la mayor intensidad de la corriente hasta su total extinción, cada vez se necesita mas tiempo para que la fuerza electro-motora pierda una misma fracción de su valor.

Cirugía.

DEL USO ESTERNO DE LA DISOLUCION IODOTÁNICA Y DE SU ACCION COAGULANTE SOBRE LA SANGRE; por el Sr. BARRIER, DE LYON.—He empleado, dice el Sr. Barrier, esta disolución primeramente en inyecciones en las fistulas y después en los abscesos y en el hidrocele, es decir, en los casos en que la tintura de iodo es de uso vulgar, y siempre he obtenido resultados tan satisfactorios como si hubiese empleado dicha tintura. En el hidrocele, por ejemplo, los efectos han sido absolutamente los mismos: dolor vivo en el momento de la inyección con irradiación á las regiones vecinas, inflamación los días siguientes, secreción sero-plástica en la túnica vaginal, resolución y curación en 20 ó 30 días.

Sospechando la acción del tanino sobre la sangre y en particular sobre la albúmina, tuve la idea de ensayar la disolución iodotánica como agente coagulador de aquel líquido. La inyecté en las varices y produjo un coágulo formado con menos prontitud que el que se obtiene por el percloruro de hierro, pero muy sensible al cabo de algunas horas, y acompañado en los días siguientes de una ligera inflamación de las paredes venosas. Esta inflamación, necesaria sin duda para que el coágulo se adhiera á dichas paredes, se disipa en pocos días, y en tal caso ya no se ve sino un cordón duro, en que la sangre no circula y que prueba que la variz está bien obliterada.

Satisfecho con este resultado, que no esperaba tan completo, procuré darne cuenta del papel respectivo del iodo y del tanino en esta coagulación. Para ello traté la sangre, á su salida de la vena, con dos disoluciones que contenían la misma proporción del iodo, pero diferentes dosis de tanino. Debía esperarse que el líquido mas cargado de tanino coagulase mejor la sangre; mas por el contrario, observé é hice notar varias veces á mis discípulos, que el líquido menos cargado de tanino daba el coágulo mas completo y consistente. Este resultado inesperado parece demostrar que el iodo ejerce en este caso, merced al tanino, una acción muy particular y que no me parece de fácil explicación. ¿No se sabe, en efecto, que el iodo puro puesto directamente en contacto con la albúmina no la coagula? Si por el contrario, el iodo de la disolución iodotánica coagula la sangre, es sin duda ejerciendo una acción especial sobre la fibrina ó sobre los glóbulos. Hé aquí un camino abierto á interesantes investigaciones. Para nosotros este hecho tiene desde luego interés, manifestándonos que dicho líquido es capaz de coagular la sangre. Esta acción me ha parecido bastante energética para que merezca estudiarse bajo este sentido, á fin de ver si la disolución iodotánica reemplazaria con ventaja al perclo-

ruro de hierro, cuyos inconvenientes se conocen en el tratamiento de los aneurismas, de las varices, etc.

MAS SOBRE EL CLOROFORMO.—De una interesante y estensa memoria que el Sr. Robert ha publicado sobre el uso de este anestésico, tomamos los siguientes corolarios con que concluye su trabajo:

1.º El cloroformo puede causar la muerte cuando está mezclado con el aire en demasiada proporción.

2.º Sin embargo, en razón de susceptibilidades individuales, puede producir graves accidentes y basta la muerte aun cuando haya sido empleado á dosis cortas.

3.º La asfixia por el uso del cloroformo no es de temer, á menos que no se haya recurrido á procedimientos de inhalación defectuosa, ó que no se vigile y observe el estado de la respiración.

4.º El cloroformo predispone al síncope, y le agrava cuando ocurre.

5.º Cuando excepcionalmente acaece la muerte, es por síncope. La cesación de los latidos del corazón es á veces tan repentina que constituye una verdadera sideración.

6.º El síncope puede sobrevenir aun al fin de la operación, y parece resultar de la sacudida producida en el organismo por el mismo acto operatorio. Puede manifestarse inmediatamente ó muchas horas después de la operación.

7.º Los anestésicos son todos mas ó menos tóxicos. El cloroformo es el mas peligroso, pero es también el de mas poder. El éter es menos temible, pero tambien menos energético. Una mezcla en volúmenes iguales de éter y de cloroformo me parece el mejor de los anestésicos.

8.º Antes de emplear el cloroformo es preciso examinar las contraindicaciones, ya para desechar del todo la anestesia, ya para limitar su aplicación.

9.º Cuando se usa el cloroformo es preciso observar cuidadosamente el estado del pulso y de la respiración.

10. Siendo el peligro del cloroformo, en general, proporcional á la concentración de sus vapores, sería útil poder calcular su dosis; pero debiendo hacerse la inhalación al aire libre, no es posible semejante cálculo. Conviene, pues, empezar por dosis muy cortas, que se aumentan gradualmente según los efectos que se observan.

11. Siendo la acción del cloroformo progresiva y sucesiva, se consigue la insensibilidad y aun la resolución con solo continuar las inhalaciones á dosis moderadas, sin que sea necesario elevarlas.

12. Obtenido dicho estado de tolerancia anestésica se puede prolongar por mas ó menos tiempo, con tal que sea la inhalación intermitente.

13. Cuando, por un motivo cualquiera, el enfermo ha debido inspirar grandes cantidades del anestésico, es preciso estar prevenido contra los síncope consecutivos.

14. En el caso de síncope grave ó de sideración, debe recurrirse á los medios siguientes: Esponer el enfermo á un aire fresco y puro; darle tal posición que su cabeza esté mas baja que lo restante del cuerpo; abrir la boca y atraer la lengua hácia adelante; procurar la respiración artificial por presiones alternadas sobre el pecho y abdomen; y por último, podrán emplearse como auxiliares los escitantes de la piel, tales como las fricciones, los rubefacientes etc.

Obstetricia.

PARTO LABORIOSO DE TRES GEMELOS VIABLES, DESPUES DE UN EMBARAZO EN QUE LA MADRE CRIÓ HASTA EL SÉTIMO MES UNA CRIATURA DEL PARTO ANTERIOR.—Los profesores D. José María Velazquez y D. Silvestre Martí, de Valencia, han publicado una observación curiosa sobre este asunto. Tratóse de una mujer de 31 años y colocada en las condiciones legítimas mas desventajosas, que habia tenido siete embarazos felices de término. Embarazada por octava vez crió hasta el sétimo mes de su embarazo á una robusta criatura, desde cuya época empezó á sentir pesadez, fatiga, dolores en los lomos y bajo vientre etc., sobrevino después, y á pesar de los recursos empleados, un edema considerable de los miembros inferiores que se extendía hasta los grandes y pequeños labios, en términos de hacer sospechar que el parto sería laborioso. Llegó en efecto la época de este, y las dificultades para su realización fueron tales, tanto por el considerable edema, como por la debilidad de la parturiente, efecto de la mala alimentación, de los medios que hubo necesidad de emplear, y de la viciosa posición del producto de la concepción que presentaba la región anterior del pecho, que el señor Martí se vió obligado á practicar la versión dejando al feto colocado en posición de nalgas, única posible. En este estado se introdujo una rama del forceps, con la cual, obrando á manera de gancho sobre la ingle del feto, la condujo hasta cerca del estrecho inferior; pero faltaron los dolores y la situación de la paciente era tan congojosa que nada podía hacerse sino prepararla espiritualmente. Así las cosas sobrevino un fuerte dolor, y el señor Martí pudo extraer un feto bien desarrollado aunque lleno de equimosis y casi asfixiado. Practicado un reconocimiento, se observó que existía otro feto en posición viciosa también ó sea *de través*; corregida esta se verificó la extracción. Un tercer reconocimiento reveló la existencia de otro feto con la cabeza colocada sobre la sínfisis sacro-iliaca derecha y las estremidades inferiores, sobre la cavidad cotiloidea izquierda: «se le dió la vuelta como á los anteriores y se terminó el parto por los pies.»

Es notable esta observación por la circunstancia de haber criado la mujer hasta el sétimo mes del embarazo, por haber resistido á las molestias consiguientes á dicho estado, por haber sobrevivido á tan repetidas y violentas maniobras, y todavía mas por la de estar los tres fetos perfectamente desarrollados y en disposición de criarse en concepto del señor Martí, si dos de ellos no hubieran sido víctimas, al segundo día del nacimiento, de la fatal influencia atmosférica al trasladarlos á casa de la mujer encargada de lactarlos.

PARTE OFICIAL.**DISPOSICIONES DEL GOBIERNO.****MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

Excmo. Sr.—Pedido informe al consejo Real en Secciones de Gracia y Justicia y de Gobernación con motivo de la consulta del gobernador de las Islas Baleares, relativa á las penas que debería imponer á los intrusos en el ejercicio de la ciencia de curar, le ha evacuado en 27 de abril último en los términos siguientes:

Excmo. Sr.—Estas secciones en cumplimiento de la real orden de 26 de julio de 1852, han examinado la consulta del gobernador de las Baleares sobre las penas que deben imponerse á los intrusos en la ciencia de curar. En su comunicación hace el gobernador de las Baleares una ligera reseña de los reglamentos, reales órdenes y disposiciones que han designado hasta ahora las penas con que deben castigarse las intrusiones en la ciencia de curar; y considerando en contradicción, hasta cierto punto, con lo que dispone el artículo 485 del Código penal para los que ejercen sin título actos de una profesión que lo exija, pregunta:

1.º Qué penas deberán imponerse á los intrusos en la ciencia de curar, esto es, si las que se señalan en el Código penal, ó bien las que se hallan establecidas por la real cédula de 10 de diciembre de 1828.

2.º En el caso de que esta deba regir, qué es lo que deberá hacer cuando, por las reincidencias, las multas excedan del límite de mil reales que marca el párrafo 3.º de la ley de 2 de abril de 1845.

Vista la real cédula de 10 de diciembre de 1828, que designa las penas que han de imponerse á los intrusos en la ciencia de curar.

Vista la real orden de 23 de noviembre de 1843, que confiere á los gefes políticos la facultad de imponer dichas penas hasta el límite que señala el artículo 3.º de la ley de 2 de abril de 1845.

Vista la real orden de 17 de febrero de 1846, que dispone que cuando exceda del límite anunciado la pena que haya de imponerse se pase á los tribunales el tanto de culpa que resulte.

Vista la real orden de 7 de enero de 1847, que previene que los gefes políticos apliquen la pena de cincuenta ducados, designados en el párrafo 3.º, artículo 28 de la real cédula de 10 de diciembre de 1828 á los que por primera vez ejerzan el arte de curar sin el título competente, y que en el caso de reincidencia instruyan las primeras diligencias contra el infractor poniendo aquellas y este á disposición de la jurisdicción ordinaria.

Visto el art. 485 del Código penal, en cuyo párrafo 4.º se castiga con la pena de arresto de cinco á quince días, ó una multa de cinco á quince duros á los que ejercieren sin título acto de una profesión que lo exija.

Visto el art. 7.º del citado Código, en el que se declara no comprendidos en las disposiciones del mismo los delitos que se cometen en contravención á las leyes sanitarias.

Visto por último el art. 503 del referido Código, que dice que no quedan limitadas por lo dispuesto en el libro 3.º las atribuciones que por leyes de 8 de enero y 2 de abril de 1845 y cualesquiera otras especiales competan á los agentes de la administración para dictar bandos de policía y buen gobierno, y para corregir gubernativamente las faltas en los casos en que su represión les está encomendada por las mismas leyes.

Considerando que la real cédula de 10 de diciembre de 1828 y las reales órdenes citadas, prescriben de una manera terminante las facultades de los gobernadores de provincia para castigar á los intrusos en la ciencia de curar, y que los artículos 7.º y 503 del Código penal dejan en libertad completa el ejercicio de aquellas facultades.

Las secciones opinan que puede contestarse á la consulta del gobernador de las Baleares, previéndole que al tenor de lo que disponen la real cédula y reales órdenes repetidamente citadas, castigue á los intrusos en la ciencia de curar cuando por primera vez delincan; limitándose en caso de reincidencia á instruir las primeras diligencias y ponerlas con el reo á disposición de los tribunales ordinarios. De estos es la inteligencia de las leyes que están encargados de aplicar, y por lo mismo las secciones no creen de su deber entrar en el exámen de la contradicción que supone el gobernador de las Baleares existe entre las disposiciones con arreglo á las que debe él castigar las intrusiones en la ciencia de curar y las que en su caso habrán de tener presentes, con el mismo fin, los tribunales de justicia.

Y conformándose la Reina (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver lo trasladado á V. E. como de su real orden lo ejecuto para su inteligencia y efectos correspondientes. — Dios guarde á V. S. muchos años.— Madrid 20 de mayo de 1854.

SANIDAD MILITAR.**Reales órdenes.**

23 de junio. Concediendo la cruz de emulación científica de sanidad militar, al doctor en Farmacia D. Pedro Vicente Zavala.

26 Id. Concediendo á doña Florentina Lopez Sanz y Lara, viuda del segundo ayudante médico D. Joaquin Moga y Moga, la pensión que le corresponde.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.**Junta de apoderados.**

Reunida la Junta con el objeto de verificar el escrutinio de votos para la reforma de los arts. 82 y 24 del Regla-

mento propuesta por la Comision central en 28 de abril y circulada á los distritos provinciales en 14 de mayo últimos, y apareciendo que, del número de las comunicaciones remitidas por diez y seis Comisiones provinciales, resultaba la mayoría absoluta que el art. 138 del Reglamento previene para el caso; siendo por otra parte urgente, como advertia la Central, declarar la resolucion para que pueda tener efecto desde el actual semestre al tiempo de publicarse el dividendo respectivo, se procedió á efectuar el referido escrutinio.

Verificado este, resultó aprobar la modificacion propuesta en el art. 82 los distritos correspondientes á las Comisiones provinciales de Burgos, Coruña, Cáceres, Granada, Huesca, Jerez, Logroño, Madrid, Mérida, Murcia, Pamplona, Santander, Valencia y Valladolid, y desaprobarle las de Palma y de Zaragoza.

Y constituyendo trece la mayoría absoluta de los veinte y cinco distritos establecidos, siendo catorce el número de los que han aprobado, fué declarada ley de la Sociedad la referida propuesta de reforma del art. 82 del

Reglamento en los términos en que fué publicada en el periódico oficial de la misma.

La Junta se enteró con sentimiento de que las Comisiones restantes no hayan dado cuenta con oportunidad del cumplimiento y resultado de las Juntas generales de sus respectivos distritos, á pesar de las escitaciones publicadas por la Comision central y la Secretaría general; suspendiendo la declaracion de la reforma del art. 24 hasta recibir acuerdos de mas distritos que hagan decisiva la votacion sobre la referida parte de la propuesta, que no ha reunido todavia el suficiente número para el efecto.

Madrid 5 de julio de 1854.—El presidente, Tomás de Corral y Oña.—El secretario, José Echegaray.

Comision central.

En atencion á lo que resulta del acuerdo y escrutinio que precede de la Junta de apoderados, queda modificado el art. 82 del Reglamento vigente en los términos que á continuacion se espresan:

«Los dividendos, repartidos al principio de cada semestre, serán satisfechos por mitad en dos plazos trimestrales, siendo los dos primeros meses de cada uno de ellos el tiempo marcado para verificar el pago; de modo que los plazos fijos de pago serán los siguientes:

PRIMER SEMESTRE.	SEGUNDO SEMESTRE.
Primer plazo. Enero y febrero.	Primer plazo. Julio y agosto.
Segundo plazo. Abril y mayo.	Segundo plazo. Octubre y noviembre.

«Los socios á quienes convenga satisfacer de una vez las dos cuotas trimestrales podrán verificarlo en el primer plazo; á cuyo fin las tesorerías recibirán al principio del semestre las cartas de pago de los dos plazos.»

Madrid 6 de julio de 1854.—El presidente, José Figuer.—El secretario general, Luis Colodron.

LA COMISION CENTRAL A LA JUNTA DE APODERADOS.

Verificadas ya por contaduría las operaciones necesarias para el reparto de los 338,033 rs. 33 mrs. á que asciende el presupuesto de gastos de la Sociedad para el 2.º semestre de 1854, presentado por esta Comision y aprobado por esa Junta en sesion de 31 de mayo último, tiene la Central el honor de pasar á su poder el DIVIDENDO que debe exigirse á los socios por clase y número de acciones, con arreglo á lo que previene el art. 77 del Reglamento, poniendo á continuacion las correspondientes tablas á los efectos oportunos.

Clase	Número de acciones	Reales	Mrs.	Reales	Mrs.	Reales	Mrs.
1.ª clase ordinaria, por	2,215	57,264	4	16	28		
2.ª id.	4,776	85,406	4	17	30		
3.ª id.	4,427	84,375	14	19	2		
4.ª id.	4,048	85,105	2	20	18		
1.ª clase extraordinaria	1,205	27,006	6	22	14		
2.ª id.	523	12,705	28	24	10		
3.ª id.	202	5,450	8	26	30		
4.ª id.	67	2,002	4	29	50		
5.ª id.	18	605	22	33	22		
6.ª id.	4	152	16	38	4		
TOTAL	17,485	338,049	6				

Entre la espresada cantidad repartible y la presupuestada hay una pequeña diferencia demas en la primera de 15 rs. y 7 mrs., que procede, como en todas las operaciones de esta clase, de los quebrados que resultan en las multiplicadas operaciones aritméticas que hay que hacer, y que no pudiéndose apreciar para los prorrateos, quedan á beneficio del fondo comun de la Sociedad.

TABLA de la cantidad que corresponde pagar por cada accion de las comprendidas en el DIVIDENDO respectivo al segundo semestre de 1854.

Clases de acciones.	Pago por 1 accion.		Id. por 2		Id. por 3		Id. por 4		Id. por 5		Id. por 6		Id. por 7		Id. por 8		Id. por 9		Id. por 10	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
1.ª clase ordinaria	16	28	33	22	50	16	67	10	84	4	100	32	117	26	134	20	151	14	168	8
2.ª id.	17	30	35	26	53	22	71	18	89	14	107	10	125	6	143	2	160	32	178	28
3.ª id.	19	2	38	4	57	6	76	8	95	10	114	12	133	14	152	16	171	18		
4.ª id.	20	18	41	2	61	20	82	4	102	22	123	6	143	24	164	8				
1.ª clase extraordinaria	22	14	44	28	67	8	89	22	112	2	134	16	156	30						
2.ª id.	24	10	48	20	72	30	97	6	121	16	145	26								
3.ª id.	26	30	53	26	80	22	107	18	134	14										
4.ª id.	29	30	59	26	89	22	119	18												
5.ª id.	33	22	67	10	100	32														
6.ª id.	38	4	76	8																

TABLA de la cantidad que corresponde pagar en cada uno de los plazos trimestrales por cada accion de las comprendidas en el DIVIDENDO del segundo semestre de 1854.

CLASES.	Pago por 1 accion.		Id. por 2.		Id. por 3.		Id. por 4.		Id. por 5.		Id. por 6.		Id. por 7.		Id. por 8.		Id. por 9.		Id. por 10.																					
	Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.		Plazos.																					
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º																				
1.ª Ordin.ª	8	14	8	14	16	28	16	28	25	8	25	8	33	22	33	22	42	2	42	2	50	16	50	16	58	30	58	30	67	10	67	10	75	24	75	24	84	4	84	4
2.ª id.	8	32	8	32	17	30	17	30	26	28	26	28	33	26	33	26	44	24	44	24	53	22	53	22	62	20	62	20	71	18	71	18	80	16	80	16	89	14	89	14
3.ª id.	9	18	9	18	19	2	19	2	28	20	28	20	38	4	38	4	47	22	47	22	57	6	57	6	66	24	66	24	76	8	76	8	85	26	85	26				
4.ª id.	10	8	10	10	20	18	20	18	30	26	30	28	41	2	41	2	51	10	51	12	61	20	61	20	71	28	71	30	82	4	82	4								
1.ª Estr.ª	11	6	11	8	22	14	22	14	33	20	33	22	44	28	44	28	56		56	2	67	8	67	8	78	14	78	16												
2.ª id.	12	4	12	6	24	10	24	10	36	14	36	16	48	20	48	20	60	24	60	26	72	30	72	30																
3.ª id.	13	14	13	16	26	30	26	30	40	10	40	12	53	26	53	26	67	6	67	8																				
4.ª id.	14	32	14	32	29	30	29	30	44	28	44	28	59	26	59	26																								
5.ª id.	16	28	16	28	33	22	33	22	50	16	50	16																												
6.ª id.	19	2	19	2	38	4	38	4																																

Madrid 24 de junio de 1854.—Por acuerdo de la Central.—El presidente, José Figuer y Cubero.—El secretario general, Luis Colodron.

JUNTA DE APODERADOS.

La Junta aprueba el DIVIDENDO que antecede, por hallarle conforme al presupuesto de gastos aprobado en 31 de mayo anterior, correspondiente al 2.º SEMESTRE DEL AÑO ACTUAL.—Madrid 5 de julio de 1854.—El presidente, Tomás de Corral y Oña.—El secretario, José de Echegaray.

COMISION CENTRAL.

Hallándose aprobado por la Junta de apoderados el DIVIDENDO correspondiente al 2.º semestre del año actual, como resulta del acuerdo que antecede, queda abierto el pago en las tesorerías de las Comisiones provinciales conforme á lo prevenido en el art. 82 reformado que se inserta anteriormente. Madrid 6 de julio de 1854.—El presidente, José Figuer.—El secretario general, Luis Colodron.

VARIETADES.

Noticia de los heridos que han entrado en el hospital militar de Madrid, procedentes de la acción del 30 de junio último.

Hasta el día ascienden estos al número de 62; sin contar los 73 que se han reunido en el hospital de Alcalá, y que si no hay inconveniente, serán trasladados á la corte con las debidas precauciones. Nos proponemos hacer una reseña general de las lesiones que han sufrido y de sus resultados; mas para esto es preciso esperar algun tiempo, y por ahora solo queremos anticipar algunos datos que pueden interesar á nuestros lectores.

De los 62 heridos entrados primeramente en el hospital de Madrid, uno era gefe, tres subalternos y 58 individuos de tropa.

Los gefes y oficiales habian recibido: uno una contusion poco grave, al parecer de casco de granada, en la parte inferior y esterna de la pierna derecha; otro una herida de bala de fusil con fractura de la pierna izquierda; el tercero varias contusiones, entre ellas una con herida en la cabeza, y el último una descarga de metralla, de la que penetraron dos balas, una por debajo de la clavícula derecha, que se corrió á la parte media del brazo, de donde fué estraida, y otra por la parte media de la rótula izquierda, que redujo á papilla, partiendo en numerosos fragmentos la estremidad inferior del fémur, rompiendo completamente al través la arteria poplitea y saliendo por el tercio medio del muslo, cerca del tercio superior. El estupor inmediato fué muy considerable, la pérdida de sangre escesiva, pero felizmente se contuvo, aunque no del todo, por la interposicion de un fragmento óseo.

Los tres primeros enfermos siguen en buen estado; el cuarto murió el día 4, despues de haber sufrido la víspera la amputacion del muslo por su parte media. Continuaba, aunque menos profundo, el estupor general, y habia una anemia marcada; la pierna afecta estaba completamente gangrenada hasta la rodilla, y el derrame enfisematoso se estendia hasta la ingle correspondiente. Despues de la operacion quedó en un estado lipotímico muy duradero: sin embargo, por la noche y al día siguiente se habia repuesto algun tanto la generalidad. Pero faltando la reaccion á la parte, se estendió el enfisema al vientre, complicándose con timpanitis, y de pronto se presentaron síntomas nerviosos procedentes del cerebro, en medio de los cuales sucumbió el enfermo, á pesar de no haberse cesado un momento en prodigarle auxilios.

De los 58 heridos de la clase de tropa, 18 recibieron contusiones mas ó menos graves, 5 heridas de arma blanca y especialmente de lanza, y 25 heridas por armas de fuego.

De las 18 contusiones, 9 eran leves en las estremidades y en el tronco, otra grave de resultas del paso de un carro por encima de la cadera y de una rodilla, pero sin fractura al parecer; 2 del mismo carácter producidas por culatazos en el pecho; 1 id. en la cabeza; 4 id. en el pecho y otros puntos causadas por la caballeria, y una gravísima ocasionada por una granada en la cadera derecha con desorganizacion profunda de los tejidos.

De estos, los 17 siguen en bueno ó regular estado, y solo ha muerto el de la contusion por granada en la cadera, que no pudo reponerse del estupor.

Entre los 5 heridos de arma blanca, uno lo está levemente en ambos costados sin lesion penetrante; 1 lo fué con igual carácter en los brazos; 1 gravemente en el costado y brazo derecho; 1 id. con lesion penetrante de pecho, y 1 de un modo gravísimo en medio del esternon con herida penetrante, muy profunda y con hemorragia incoercible.

De estos solo ha fallecido el último á los pocos instantes de entrar en el hospital; 4 ha sido atacado de pulmonia traumática; los demas continúan regularmente.

Por fin, los 25 heridos de armas de fuego pueden clasificarse del siguiente modo:

Dos graves en el pié izquierdo; 1 id. en el derecho; 1 id. de metralla en la pierna izquierda, otro id. en la pierna derecha; 2 id. muy graves en la rodilla derecha con fractura de las estremidades articulares; 1 grave en la corva derecha; 4 id. en el muslo izquierdo; 3 id. en el derecho; 1 id. en la corva izquierda; 1 gravísimo en ambos muslos; 4 id. en la region lumbar; 2 leves en el costado derecho; 1 id. en la mano derecha; 2 graves en el brazo izquierdo; 2 id. en el derecho; 1 id. en el brazo y costado derechos; otro gravísimo en el brazo y escápula derechas; 1 id. con fractura conminuta en el brazo, y en el vientre con hernia visceral; 1 id. en el brazo izquierdo, homoplato y cuello; 1 id. en la cabeza, pierna derecha y region lumbar; 1 grave en el lado izquierdo del cuello, y 1 leve en la frente y mano derecha.

Casi todas estas heridas calificadas de graves están com-

plicadas con fractura de huesos, y eran pocas las que no presentaban aberturas de entrada y de salida.

De los 25 heridos solo ha fallecido el que tenia dos balazos, uno en el brazo y otro en el vientre. Las reacciones de los demas han sido en general favorables.

Resúmen general: han entrado 13 heridos calificados de leves; 35 de graves, y 14 de muy graves, de los cuales han fallecido 4 hasta el día.

Todos fueron curados, aunque con algun retardo, por haber sido la acción casi imprevista, en el campo de batalla y en el hospital de sangre. Por lo general la mayor parte de los apósitos se han renovado en el hospital, variándolos segun las indicaciones y fomentando la generalidad de las heridas con bálsamo samaritano. Pocos vendajes se han levantado despues en los primeros días, porque no se presentaron indicaciones que lo exigiesen. La dieta ha sido correspondiente al estado de los enfermos.

Tal vez se estrañará que no se hayan practicado mas amputaciones, entre ellas la de muslo en los dos heridos por la rodilla con destrozo de la articulacion. Ya se ha pensado en ello; pero en vista de que la reaccion era escelente y moderada, y de que por las espresadas circunstancias se habia perdido ya la ocasion primera; tenemos entendido que han determinado los profesores esperar, sin abandonar un momento la consiguiente vigilancia.

Exposicion atendible.

En Barcelona, mas que en Madrid y en las demas capitales de España en que hay escuela de medicina, sucede todavia que muchos jóvenes de escasa fortuna hacen sus estudios dedicándose al propio tiempo, para atender á su subsistencia, á ciertas ocupaciones demasiado humildes, en las cuales no tienen grande reparo de continuar despues que terminan sus estudios, sin advertir cuanto denigran á la profesion y se rebajan á sí mismos. De aquí se originan males de suma trascendencia para la clase médica, que se mira muy á menudo, ya que no infamada, falta del decoro y consideracion que merece.

Comprendiéndolo así la Facultad de medicina de Barcelona acaba de elevar al gobierno una exposicion que el rubor nos impide transcribir á nuestras columnas; porque es ciertamente una vergüenza que en la mitad última del siglo XIX haya necesidad todavia de tales exposiciones.

Lo peor del caso es que el gobierno hallará tal vez dificultades poco menos que invencibles para satisfacer los laudables deseos de la Facultad de medicina de Barcelona. De un modo directo y rotundo tememos mucho que no pueda acceder á la prohibicion que esta pretende; por cuanto hecho semejante daria cierto carácter de infamia, poco conforme con el espíritu del siglo, al oficio prohibido á los escolares barceloneses. Esta consideracion y otras analógas han impedido tal vez á los autores del arreglo de partidos proponer la terminante prohibicion de dicho oficio mecánico, adherido á la cirugía desde la edad media como un asqueroso parásito que la mancha y envilece.

Acaso por medios indirectos pueda conseguirse mejor el resultado que se apetece.

De todas maneras, esperamos que el real Consejo de Instruccion pública tome muy en consideracion la exposicion de la Facultad de Barcelona y procure hallar un medio de corregir mal tan deplorable.

La persona amiga que nos ha dirigido la mencionada exposicion, manifestando deseos de que se inserte, nos dispensará con gusto que no accedamos por completo á sus deseos.... ¡Hay cosas de las cuales conviene apartar la vista, porque avergüenzan sobre todo en presencia de los extranjeros! Esperamos que á vuelta de poco tiempo se vea por fin completamente limpio de esa lepra el cuerpo de nuestra profesion.

Intrusiones.

En la parte oficial publicamos hoy una real orden muy importante, por cuanto en ella se ha determinado por las secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion del Consejo Real, quién ha de castigar á los intrusos cuando por primera vez delinquen y lo que deben hacer los gobernadores civiles en casos de reincidencia.

De hoy mas no deberá suceder nunca á los subdelegados de sanidad lo que hace poco ha sucedido en Toledo, ni deben consentir en presentarse como partes ante los tribunales de justicia.

El Consejo Real ha reconocido, como no podia menos, que los delitos cometidos en contravencion á las leyes sanitarias (entre ellas las intrusiones), no se hallan de manera alguna comprendidos entre los que el código pena, antes deben pensarse gubernativamente con arreglo á la Real cédula de 10 de diciembre de 1828 y reales órdenes vigentes. Cuanto los periódicos homeópatas y algunos de

jurisprudencia han dicho con motivo de la ocurrencia de Toledo dirigido á sostener lo hecho allí, interpretando caprichosamente el Código penal, queda desvanecido por la corporacion mas competente.

Con esto se evitan disgustos y molestias los subdelegados, y tienen medios de mas valer para reprimir las intrusiones.

De la conservacion de las sustancias animales y vegetales en estado fresco, sin que se alteren su color, olor y sabor; por Mr. Lamy.

No se trascurrirá mucho tiempo sin que las sociedades científicas sean llamadas á examinar los resultados de un descubrimiento que parece llegará á ser de grande importancia. Con este motivo el *Diario de Pucy-de-Dome*, en su número correspondiente al 12 de febrero último, se espresa en los términos siguientes:

«Ya hace tiempo se nos habia hablado de cierto descubrimiento hecho por el Sr. Lamy, antiguo profesor de la Universidad, para la conservacion de las frutas y de las carnes.... Hemos visto muestras de frutas y legumbres mas delicadas, como albaricoques, ciruelas, cerezas, uvas, fresas, frambuesas, melones, espárragos y guisantes espuestos al aire libre ó encerrados en cajas accesibles á este agente desde la última cosecha, es decir, desde mas de seis meses, algunas desde dos años, sin la menor arruga, con la misma tersura y en tal estado de conservacion, que se hubiera podido jurar que acababan de arrancarse de la planta ó árbol.

»El Sr. Lamy ha enseñado una pierna de carnero, una liebre, muchos tordos, algunas codornices y perdices que guarda desde diez y ocho meses á dos años en el estado mas completo de conservacion; y segun él dice, por su procedimiento se pueden conservar tajadas de frutos y legumbres, como grandes cantidades de géneros, trozos de carne, como carnero y bueyes enteros.

»El procedimiento aplicado á la conservacion de la remolacha, lejos de disminuirla sus propiedades sacarinas, tiende á aumentárselas, pues que el zumo resultante de ellas marca 15° en el pesa jarabes, produciendo cristales voluminosos y perfectamente diáfanos.

»Aplicado á la conservacion de las patatas, no solamente no les quita la facultad germinativa, sino que al contrario, la vuelve mas vigorosa, y los tubérculos que de ellas provienen son perfectamente sanos; el Sr. Lamy ha observado que los tubérculos que se encuentran atacados del *Oidium Tucherii* se endurecen en su parte infecta, en tanto que la parte sana se seca formándose una especie de película entre la parte sana y la enferma.»

Por complemento, el Sr. Lamy asegura que el precio de conservacion de cada cosa es insignificante. Hubiera sido de desear que publicara este profesor un procedimiento tan útil para la sociedad, aunque promete hacerlo pronto.

Enfermedades reinantes en el hospital general de esta corte durante el mes de junio.

Sin embargo de lo muy variado y revuelto que fué el temporal en el mes anterior, el número de los enfermos que se acogieron á este asilo de caridad fué menor que en los meses precedentes, disminuyendo tambien en igual proporcion las defunciones en él ocurridas. Las enfermedades reinantes guardaron la correlacion respectiva á las vicisitudes atmosféricas, así que fueron sumamente variadas, predominando las calenturas gástricas, que con frecuencia degeneraron en nerviosas y pútridas, las pulmonias y dolores de costado, acompañados muchos de ellos de síntomas adinámicos. Algunos practicantes y mozos de las enfermerías fueron atacados de calentura hospitalaria, así como algunos enfermos de otras dolencias fueron invadidos del verdadero tifo nosocómico, de carácter atáxico en unos y adinámico en otros. Reinaron tambien las calenturas intermitentes tercianas y erráticas, las colitis y las irritaciones gastro-intestinales. En menor número fueron los enfermos de viruelas, escarlata y erisipela, aunque no hayan desaparecido por completo estos exantemas. Por lo que respecta á los afectos crónicos, que constituyen casi las dos terceras partes de los acogidos, puede decirse que fueron los reumatismos, las parálisis, los catarros pulmonares y bronquiales, las tisis tuberculosas, las hidropesias de diferentes cavidades, los infartos de hígado y bazo, las disenterias, las gastro-entero-colitis y las pleuro-neumonias. Ultimamente, en los departamentos de dementes entraron en el citado mes de junio, en el de hombres 3, y en el de mujeres 3: del de estas salieron curadas 4 y del de aquellos 3, quedando de existencia en 1.º de julio 19 mujeres y 21 hombres, número sumamente escesivo para la estrechez del local en que tales desgraciados se albergan.

Necrológica.

Los restos mortales del Ilmo. Sr. D. BONIFACIO GUTIERREZ, que no pudieron ser conducidos al cementerio en la tarde del viernes 30 de junio, fueron sepultados en la del sábado 1.º con toda la pompa que permitían las circunstancias en que se hallaba la capital. En tiempos mas tranquilos, hubieran seguido al cadáver del sabio decano de la Facultad de medicina muchos centenares de médicos y alumnos, y crecido número de amigos pertenecientes á otras clases; pero en aquella ocasion, sin repartir esquelas, y en la incertidumbre del día y la hora en que habia de dársele sepultura, fué el acompañamiento menos numeroso, si bien en cambio muy escogido. Formábanle esclusivamente los mas cercanos amigos, los mas apasionados admiradores de las raras dotes de aquel apreciado maestro, cuya pérdida es sin duda alguna muy difícil de reemplazar.

Se hizo la traslacion en un magnífico carro fúnebre de la Sacramental de San Isidro, partiendo de la casa mortuoria y siguiendo al cementerio de la misma sacramental por la calle, puerta y puente de Toledo. Los doctores don Juan Drumen y D. José Figuer, médicos ambos de la real cámara, llevaban dos de las cintas del féretro; los catedráticos de la Facultad de medicina D. Juan Castelló y don Juan Fourquet llevaban otras dos, y las restantes fueron sostenidas por los sócios de número de la Real Academia de medicina, catedráticos tambien de dicha Facultad, don Francisco Alonso y D. Tomás Santero. Sobre la caja que encerraba el inanimado cuerpo de nuestro maestro y amigo se veían el manto y demas insignias de la real y distinguida órden de Carlos III (de la cual era solamente comendador, cuando tantos han alcanzado con menores merecimientos la gran cruz), las insignias doctorales y el traje de la Sacramental; confusa mezcla de atributos religiosos, científicos y honoríficos, que simbolizaba perfectamente las virtudes cristianas, la ciencia y la distinguida posicion de aquel personaje médico. Un coche de la casa real y numerosos carruajes particulares formaban, en fin, la fúnebre comitiva.

En medio de un silencio religioso, que acrecentaba la pena amarga sentida por todos, elevó la iglesia sus plegarias al Altísimo pidiendo el eterno descanso del alma de aquel varon ilustre, ya que su cuerpo vaya á descansar perpétuamente en la tierra despues de tan prolongadas tareas en beneficio del estado y de la humanidad, y para honra de la medicina española. Terminadas las plegarias, nuestros compañeros y amigos, los Sres. D. FRANCISCO ALONSO y D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO pronunciaron los discursos que hallará el lector en seguida; aquel en nombre de la Facultad de medicina, y este en nombre de la Real Academia de medicina de Madrid.

Carecemos ahora de los datos y de la tranquilidad que son precisos para escribir una biografía estensa y digna del Sr. D. BONIFACIO GUTIERREZ... quizás lo hagamos algun día. En los discursos siguientes se encuentra lo que pudiéramos decir de improviso.

Tres vacíos ha dejado este célebre catedrático muy difíciles de llenar: el primero, en la escuela de que era decano; el segundo, en la cámara de nuestra Reina; el tercero, en fin, en el corazón de su familia y de sus sinceros amigos.

Discurso pronunciado por el Sr. Alonso.

*Vita enim mortuorum
in memoria vivorum est
posita.* (CICERO.)

SEÑORES: Cuando el corazón acaba de sufrir uno de esos golpes que le hieren y lastiman hondamente; cuando se vé oprimido, acongojado por una emoción fuerte y dolorosa; cuando se halla dominado del sentimiento, no es ciertamente ocasion oportuna para hacer un razonado y elocuente discurso, digno del triste y elevado objeto que aquí nos reúne y acreedor á vuestra atención. El dolor encadena la acción de la inteligencia, la coloca en una situación poco despejada, embaraza sus movimientos y detiene sus pasos, cualquiera que sea la senda que se haya propuesto seguir. La luz del entendimiento se oscurece, las ideas se confunden, se presentan sin órden ni hilación; y bien pronto se adquiere la certidumbre de que no son estos momentos del dominio de la razón, sino del sentimiento; no para reflexionar, sino para sentir; no para pensar, sino para derramar lágrimas.

Poseído de este convencimiento no pretendo en estos dolorosos instantes hacer una estensa y razonada biografía del Ilmo. Sr. D. BONIFACIO GUTIERREZ, cuyos restos mortales hemos tenido la honra de acompañar; sino un ligero recuerdo de su ciencia, de sus doctrinas y de sus virtudes; recuerdo que contribuirá á hacer mas amarga nuestra pena, mas acerbo nuestro dolor. Al verificarlo no tengo otras aspiraciones que pagar un tributo de gratitud y de respeto al que ha sido mi digno maestro, además de apreciable y leal amigo.

Grandes y legítimos títulos ofrece á la pública estimación el que ha hecho una carrera gloriosa; el que ha empleado bien su dilatada vida, consagrándola á la cien-

cia, al trabajo y al cumplimiento de las virtudes domésticas.

Cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual se considere la del Ilmo. Sr. D. BONIFACIO GUTIERREZ, no se encuentran en ella mas que motivos para elogiarle y enaltecerle; como sabio maestro, como médico eminente, como hombre honrado y modesto, como amigo constante y leal.

Me limitaré principalmente á considerarle en la difícil ciencia del magisterio, y en el poco ameno y escabroso terreno de la práctica.

El Ilmo. Sr. D. BONIFACIO GUTIERREZ ha descendido al sepulcro con la merecida reputación de gran maestro. Revalidado en el año de 1804, y despues de haberse presentado diferentes veces á público concurso, ingresó como catedrático en el antiguo Colegio de San Carlos el año de 1818, desde cuya época ha desempeñado incesantemente las obligaciones del magisterio con el mas laudable celo y con la mayor asiduidad. Su autorizada voz era siempre oída con veneración, y en sus lecciones clínicas dejaba ver fácilmente los profundos conocimientos que poseía en los diferentes ramos de la medicina. Era poco inclinado á teorizar, á andar por el resbaladizo terreno de las especulaciones; tenia todo cuanto decia un saber práctico que hacia altamente útil su enseñanza.

Reunía grandes facultades: juicio severo, imaginación lozana, dición fácil y desembarazada; y tenia sobre todo el talento de sostener la atención de sus discípulos sin fatigarles, amenizando su esplicación con hechos de su larga práctica, con utilísimas verdades deducidas de la observación.

Era simpático y afectuoso en sus relaciones con los alumnos, en términos que no ha habido maestro mas querido, mas idolatrado de ellos, sin dejar de merecer su respeto.

Pero hay todavía una consideración que dá mas realce y valor á los grandes servicios que ha prestado en la enseñanza.

En el largo período de su vida consagrado á tan difícil ministerio, ha sido el representante de una doctrina que hoy renace con nuevo vigor y lozania, y que es acogida con general aceptación. Ya habreis comprendido que hablo de la doctrina hipocrática, de la cual ha sido noble y esforzado campeón; defendiéndola con celo y lealtad, y dándole poderoso y eficaz apoyo, cuando tan recientemente y sin piedad era combatida, en tiempos en que pretendía dominar exclusivamente la escuela fisiológica. Con noble independencia, con una fé propia de hombre de convicciones se separó del caminado trillado, y supo inculcar los buenos principios en sus numerosos discípulos; conmoviendo de este modo los cimientos de un sistema sabiamente coordinado, y que tenia visos de solidez y larga vida.

Este hecho es para mi uno de los mas honrosos de su vida científica; y espero que la posteridad sabrá apreciarle, dando á tan ilustre nombre un lugar distinguido en los fastos de la medicina española.

No ha sido la enseñanza el único teatro de sus glorias: lo ha sido tambien el penoso é ingrato ejercicio de la práctica civil. En este terreno ha sabido conquistarse una alta y justificada opinión, en términos de ser considerado como un práctico eminente, como una notabilidad en medicina, opinión fundada en la exactitud de sus diagnósticos, en el acierto del pronóstico, y en los multiplicados y eficaces recursos que encontraba para combatir las diferentes dolencias. Renombre tan bien cimentado no podia caducar fácilmente; no podia ser efímero y transitorio como el que adquieren algunos que fascinan al vulgo con sus afectadas maneras y aparente saber. Así se explica por qué ha sostenido su bien adquirida fama hasta sus últimos días, en que sin embargo de tener sus fuerzas gastadas por su proveya edad y debilitada su inteligencia, todavía era frecuentemente consultado en casos áridos y comprometidos, y escuchado su voto con religioso respeto, á pesar de ser pronunciado con lengua balbuciente y temblorosa.

Y ciertamente no debe causarnos estrañeza á los que hemos tenido la honra de seguir sus lecciones clínicas, y de observar su feliz y acertada práctica. Hemos hallado frecuentes ocasiones de admirar la rapidez con que veía los diversos elementos constituyentes de una enfermedad, el singular tino con que sabia fijarse en lo principal, en lo que figuraba en primer término, sin desatender lo accesorio, y la claridad con que apreciaba las indicaciones.

Parecía algunas veces estar inspirado, y sin saber en muchos casos dar cumplida razon de sus determinaciones, obraba y producía maravillosos cambios y notables modificaciones en las enfermedades, que conducían á su venturoso éxito.

Había en él un don natural que no se adquiere con el estudio y el trabajo, que no se trasmite, que no se explica, y que solo es concedido á los grandes médicos, á los que han nacido con la necesaria aptitud para saber interpretar fielmente el lenguaje de la naturaleza.

Era además probo y sincero en sus relaciones con los clientes: amigo de la verdad, rebusaba los ambages y la simulación; no sabia fingir; no sabia decir su lengua mas que lo que ocupaba su inteligencia, y lo que sentía su corazón. Conducta que aunque algunas veces lastima ciertas consideraciones sociales, no es reprehensible cuando se halla inspirada por el amor siempre laudable de la verdad.

Poseído del espíritu de caridad que tanto enaltece al médico en el ejercicio de su profesion, desatendía á veces las altas relaciones sociales, los clientes de mas valía é influencia, y acudía solícito cuando era llamado al hogar del pobre y del menesteroso á proporcionarle los consuelos de su benéfica ciencia; sin que amenguáran su celo la elevada posición científica y las numerosas ocupaciones inherentes á los cargos que desempeñaba. ¡Lección de alta enseñanza! Ejemplo digno de imitación para los que creen que sus servicios y asistencia están reservados para los ricos y poderosos de la tierra!

Réstanos considerarle como hombre en sus relaciones con la sociedad en que vivía; y en este punto encontrare-

mos virtudes que acreditan su providad, su honradez y el profundo é íntimo convencimiento que tenia de todas las vanidades mundanas.

Era modesto hasta el punto de no conocer el orgullo que tanto aqueja á los que se ven en elevada posición, y han escalado la cumbre del poder y de la gloria.

Desinteresado y exento de ambición, nunca atormentó á su alma la sed de las riquezas ni el afanoso deseo de adquirir oro; vivía pacíficamente en una holgada medianía, sin cuidarse de acumular lo que al fin es perecedero; como todo lo que el hombre atesora fuera de la virtud.

En una palabra, seria demasiado molesto si fuera refiriendo detalladamente las elevadas prendas de su alma y los repetidos hechos con que ha probado su intachable conducta y sus buenas disposiciones.

Este es, señores, el ligero bosquejo que me he atrevido á hacer del hombre eminente cuya pérdida lloramos en estos instantes. Sus grandes facultades, su justificada ciencia é incesante trabajo le habian conducido á ocupar los primeros destinos de la profesion, los mas elevados y honoríficos cargos.

Ha bajado al sepulcro á la edad de 72 años, cubierto de laureles y de gloria, desempeñando todavía en su avanzada edad el decanato de la Facultad de Medicina, y el honroso cargo de segundo médico de cámara de SS. MM.

De lamentar es que una vida tan bien empleada, una existencia tan preciosa haya tenido fin; pero tal es el destino de todas las cosas humanas.

En medio de la amargura, del dolor que nos ocasiona tan grande é irreparable pérdida, nos queda el consuelo de que habrá encontrado en el cielo el premio de sus virtudes así públicas como privadas.

¡Sombra venerable de mi digno maestro y apreciado amigo! Recibe este último y respetuoso homenaje de mi reconocimiento á las muchas atenciones que te he merecido y á los sábios consejos que me has dado. Recibe tambien el de los numerosos y distinguidos amigos que rodean tu sepulcro, y que vienen á ofrecerte esta prueba mas de su afecto y consideración. Vive en paz en la celeste mansion preparada para el hombre honrado y justo; y si algun día desde esa espiritual morada, do no llega el hábito del vicio, ni la agitación de las pasiones, tu alma desprendida de estos groseros y materiales vínculos se digna dirigir una benévola mirada hácia nosotros, que nos encontremos dignos imitadores de tus virtudes y de tu ardiente amor á la ciencia que profesamos.

F. ALONSO.

Discurso del Sr. Mendez Alvaro.

«... ¡Oh si mi voz pudiera
Al asunto bastar! ¡Oh si mi canto
Fuese tal como es grande mi deseo.»
(MORATIN.)

¡Es lo comun que no aña una sola desgracia al triste mortal cuando comienza á sufrir los rigores de la suerte!... Mal enjugados todavía nuestros ojos por la pérdida de uno de los mas queridos, ilustrados y virtuosos hermanos, hemos tenido ya que soltar de nuevo los diques al llanto por la de un cariñoso padre; por la de uno de nuestros mas respetables y queridos maestros; por la de un patricio ilustre; por la de un profesor en fin eminente y dignísimo, decano de la primera Facultad de medicina de España, sabio sobre los sabios que en la presente edad han servido de esmalte á la joya de nuestras escuelas médicas.

¡Nada habeis leído, compañeros apreciables, en el páli- do semblante de ese cadáver, tan espresivo otro tiempo cuando le animaba el fuego de la vida y reflejaban sus ojos la luz de su inteligencia? ¿Nada os ha dicho su mudo pero elocuente lenguaje?

Pues yo he creído percibir todavía un ligero y helado soplo que articulaba las siguientes palabras:

«Hasta el féretro es cátedra para mi, y quiero desde él daros hoy mi lección última. En los postreros años de mi larga existencia, cuando habia cumplido ya 70, cuando abrumado por su peso vacilaba mi pié sobre el borde del sepulcro, os he querido enseñar prácticamente cuales son los deberes de un buen patricio, de un profesor honrado y celoso y de un súbdito leal. Quede esta lección indeleblemente grabada en vuestros corazones. Quebrantada mi salud, pedian descanso el cuerpo y agradable esparcimiento el ánimo: con menos abnegación, hubiera cedido en tales circunstancias á la inclinación instintiva de la flaca naturaleza humana; pero abrigaba el sentimiento de un deber, y he querido consumir hasta la última chispa de mi vida enseñando la ciencia divina de Hipócrates; he querido pasar sin intervalo de reposo, desde la cátedra al sepulcro; he querido ayudar en los consejos al gobierno con las luces que proporcionan 36 años de magisterio, y he reputado, en fin, como uno de mis mas sagrados deberes, el de no apartarme del lado de mi Reina y señora, ¡que tanto adoraba! para cuidar solícito de su salud, de esa salud en que sin duda alguna se cifra la ventura de España. Llenad vosotros como yo, queridos compañeros, discípulos y amigos, hasta el momento supremo y terrible de la muerte, los deberes de buenos patricios, de hombres de ciencia y de leales y agradecidos súbditos.»

¡Qué lección tan provechosa, señores!

A no ser ocioso despues del brillante discurso que acabais de oír, yo enumeraría uno por uno los títulos que el Ilmo. Sr. D. BONIFACIO GUTIERREZ ha conquistado en su dilatada y honrosísima carrera; mas por una parte acaba de revelarlos con voz elocuente mi amigo el Sr. ALONSO, y por otra no hay entre vosotros quien desconozca los timbres de tan sabio y respetable maestro. ¡Bien lo están diciendo vuestros ojos humedecidos por las lágrimas; y bien lo dicen así mismo esos hondos suspiros que no alcanzais á reprimir!

Voy solo á recordar brevemente cuanto ayudará á dirigir nuestros primeros pasos por el tenebroso dédalo de la patología interna; cómo nos guiaba cogidos de su robusta mano por en medio de aquel laberinto, retirándonos del precipicio despues de asomarnos á él, y cuando incautos

y ligeros estábamos muchas veces para hundirnos; con qué habilidad sabía reprimir nuestra fogosa imaginación juvenil, que tanto suele dañar en clínica al juicio sentado y seguro; de qué manera nos suscitaba discretas dudas para que advirtiendo las analogías y desemejanzas de las enfermedades, cerciorándonos bien, desconfiando de nuestros propios sentidos con frecuencia engañadores, meditando profundamente, en fin, llegáramos á poner resueltos el pie en el firme terreno de la verdad científica. Quiero dejarlo consignado: en esa duda médico-filosófica, ni tan exajerada que entibie la fé y reduzca á la inacción, ni tan escasa que arrastre á una confianza torpe, presuntuosa y vana, encuentro yo un carácter especial muy notable de la enseñanza que dispensará el eminente catedrático de clínica médica del antiguo colegio de San Carlos, cuya pérdida lloramos hoy y lloraremos por largo tiempo.

Honremos, pues, su memoria: sigamos su ejemplo glorioso y rindamos sobre la fría losa que cubre su sepulcro la ofrenda de nuestro respeto, de nuestra admiración y de nuestro cariño. Yo pago gustosísimo este debido tributo en nombre de la Real Academia de medicina de Madrid.

Ved de luto, queridos amigos, á la medicina española, que ha perdido á uno de los sabios que mas la enaltecian; vedlo también á la Facultad de medicina de Madrid, que lamenta la pérdida de su venerable decano y de uno de los mas ilustrados profesores; ved el fúnebre crespón con que se cubren la Academia de medicina y el Consejo de instrucción pública, corporaciones á quienes falta desde hoy uno de sus mas distinguidos miembros; ved, en fin, la pena que aflige á todos los médicos y á los alumnos de las escuelas, como que á un tiempo lloramos al padre querido y al celoso maestro que en beneficio de la humanidad hizo penetrar hasta nuestro entendimiento la clara luz de su saber...

¡Ay! Bien podemos esclamar en medio de tanta amargura, como lo hizo arrebatado por la desesperación en circunstancias análogas uno de nuestros buenos poetas:

«..... ¡Un día, un hora,
Un momento infeliz hunde en el polvo
La esperanza y delicias de los buenos!
¡Y los perversos viven y se rien,
De todo miedo y sobresalto agenos!»

GACETA DE EPIDEMIAS.

Cólera morbo.

Continúa poco mas ó menos á igual altura esta pestilencia en la capital de Francia, y ha invadido algunas otras poblaciones de aquel imperio, entre ellas Troyes, donde presenta bastante intensidad.

En Aviñón seguía haciendo algunos estragos, pero no era muy crecido el número de los acometidos.

Se anuncia la reaparición del cólera en las Indias occidentales, principalmente en la Jamaica, en las Barbadas y en la Guyana inglesa. Se sabe de buen origen que la gravedad de los casos ocurridos hacen temer una epidemia análoga á la de 1850 y 51. De los 6 primeros acometidos en las Barbadas murieron 5. La mortandad era considerable en Honduras.

Aunque el periódico portugués titulado *O Progresso* dijo en uno de sus últimos números que habian ocurrido en Abrantes 4 ó 5 muertes del cólera, asegura la *Gaceta médica de Lisboa* que carece de fundamento aquella noticia.

En la provincia de Pontevedra va disminuyendo mas cada vez el número de acometidos, no obstante los calores que allí, como en toda la Península, se han experimentado en los últimos dias de junio. Es de esperar, por lo tanto, que muy en breve termine una calamidad que nos ha estado amenazando seis meses, aunque bien pudieran desvanecerse nuestras esperanzas.

El día 19 de junio ocurrieron tan solo 2 casos en Cangas; el 20 no hubo ningun acometido; el 21 hubo 5, 2 en Sanjenjo, 1 en Caldas, 1 en Cangas y 1 en Redondela; el 22 y el 23 no ocurrió novedad; el 24, 1 en Sanjenjo y 4 en Cangas; el 25, 1 en Redondela, 2 en Poyo, 2 en Alva y 1 en Meaño; el 26 y 27 nada ocurrió.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Notable ha sido el cambio que sufrió el tiempo en la primera semana del presente mes. A la fuerte tempestad que con viento N. E. estalló á las once de la noche del domingo 2 del corriente, se siguió tal cambio en la temperatura que hubo mañana en que estuvo el termómetro de Reaumur á 10°, aunque por lo regular se le vio de 20 á 26°. La atmósfera casi siempre se mantuvo con nubes, revuelta y algunas veces, aunque pocas, llegó á vérsela despejada, contribuyendo á ello mucho los vientos Oeste, Nordeste y Sudoeste que soplaron algunos ratos de una manera tan dura que parecían huracanes. Por último, el barómetro siguió en la variable y casi á la misma presión de 26 pulgadas y 6 líneas.

Con semejantes cambios atmosféricos no es posible terminen bien y de un modo completo las enfermedades reinantes: así es que aun cuando son las mismas que ya conocen nuestros lectores por los anteriores estados, se advierte en ellas bastante irregularidad en su desarrollo, pertinacia en su curso y tal complicación en sus

fenómenos morbosos, que nos hacen prever en muchas una terminación poco favorable.

Siguen sosteniéndose por la inconstancia y rareza del tiempo los exantemas febriles, y continúan presentándose las erisipelas, escarlatas, viruelas y sarampion.

No dejan de ser bastante comunes las dolencias de los niños, siendo sus resultados harto funestos, con especialidad en los que están en el periodo de la dentición cuando llega á afectárselos el cerebro ó el sistema nervioso.

Las enfermedades crónicas continúan su curso ordinario, con todo han ocurrido algunas mas defunciones que en las anteriores semanas.

El distinguido profesor de la Armada D. Antonio Noguero, que tan buenos servicios ha prestado y aun se halla prestando en la provincia de Pontevedra con motivo del cólera, nos favorecerá con sus escritos luego que termine la publicación del *Boletín del cólera*. El celo de este ilustrado compañero no se entibia, y despues de combatir con denuedo la pestilencia ha comenzado á escribir de ella con acierto y conciencia.

Dudas.—El *Restaurador farmacéutico* ha resuelto, en general con mucho acierto y en dos artículos sucesivos, las principales dudas que le han consultado sus suscriptores sobre el arreglo de partidos, señalando para concluir unas cuantas que nadie puede poner en claro sino es el gobierno. El autor de los referidos artículos ha comprendido bien que en lo tocante á las dudas que ha suscitado el decreto de 5 de abril, unas pueden resolverse por cualquiera persona medianamente entendida, y otras solo pueden ser resueltas por el gobierno. En efecto, bastan unas ligerísimas nociones de administración para reconocer que un decreto solamente puede interpretarse por quien le espido en el caso de existir dudas legítimas. No incurran pues nuestros lectores en la sencillez de consultar las que tengan á nadie mas que al gobierno.

Providencia acertada.—El gobernador civil de esta provincia ha dispuesto muy oportunamente, conforme acuerdo de la Junta provincial de beneficencia, que la entrada del público en los hospitales generales se limite á los jueves y domingos, de nueve á once de la mañana. Quien conozca los inconvenientes que las visitas del público ofrecen para los enfermos de estos asilos benéficos, no podrá menos de aplaudir tan acertada disposición.

Comentarios precisos.—Como advertirán los lectores, en este número y en el anterior hemos comenzado á anotar convenientemente los anuncios de los partidos vacantes cuando en algo se apartan de lo mandado en el decreto vigente. De hoy mas desplegaremos mayor celo y esmero en este asunto, considerando que así podremos ayudar alguna cosa á la inteligencia y cumplimiento del referido decreto. No pasará desapercibida ninguna trasgresión, ni dejarán de hacerse por medio de notas las advertencias que juzguemos oportunas á los ayuntamientos, á los profesores que pretendan y á los gobernadores civiles.

Una advertencia.—Nos ruega un antiguo suscriptor advertirnos á los comprofesores que si apareciere publicada la vacante del partido de médico-cirujano de Valdetorres de Jarama, en esta provincia, tengan entendido que no finaliza la contrata pendiente con el titular actual hasta San Juan del año de 1856. Hay cuestion pendiente que ha de resolverse por el señor gobernador civil de esta provincia, ó por el gobierno.

Otra fuente mineral mas.—En el término de la villa de Torres, que dista ocho leguas de esta corte, ha descubierto una fuente mineral el profesor D. Francisco Lopez Salazar. Hecho el análisis de sus aguas parece que contienen acido carbónico, carbonato ferroso, cloruro de calcio, carbonato de sosa, sulfato de magnesia y ácido silícico.

Arreglo de partidos.—Hasta el *Clamor público*, que combatió el decreto de 5 de abril á poco de haberse publicado, reconoce la importancia de esta reforma. No podía ocultarse á su buen juicio que debe ser de grande provecho á las clases mas numerosas para la sociedad sin ser demasiado gravoso á las que han de llevar esa carga, toda vez que esta se modere algo atendidas las circunstancias del país.

Programa de premios.—La Academia de medicina de Barcelona ha publicado el siguiente para el año de 1854:

1.º Describir la puntual y exacta observación de una epidemia ocurrida en España.

2.º ¿Cuáles son las causas mas comunes de esterilidad en la muger y con qué medios pueden combatirse?

Los premios son medallas de oro, del peso de una onza y el título de sócio correspondal, y un accésit de dicho título á los autores que en concepto de la misma resuelvan mejor uno de los indicados puntos.

Fiebre amarilla.—Segun las noticias traídas por el último correo de la Isla de Cuba, y como es natural en la presente estación, han aumentado algo los casos de fiebre amarilla.

Exportación de quina.—La cascarilla, árbol que produce la quina, es uno de los productos mas importantes de Bolivia. Para obtener la autorización de cortar estos árboles, hay que pagar al gobierno un derecho de cincuenta francos por quintal. A pesar de este derecho excesivo, la exportación ha sido tan considerable durante estos últimos años, que el congreso de Bolivia acaba de votar una ley que prohíbe durante cinco años la corta de estos árboles preciosos.

Recompensa.—Los periódicos médicos de París dan noticia de un acto del ministro de la Guerra de aquel imperio, no menos honroso para él que para la clase médica sobre quien recayó. El 29 de junio último visitó los hospitales militares del Val-de-Grace y del Gros-Cailou, recorriendo detenidamente todas las salas. Terminada la visita, condecoró por su mano con la cruz de la Legion de Honor al jefe de servicio Sr. Godelier.

Golpes espirituales.—En una de las últimas sesiones de la Academia de ciencias de París, ha dado el señor Rayer una esplicación de cierto orden de fenómenos con que explotan algunos charlatanes la credulidad pública. Conservándose en la mas completa inmovilidad, producen sin embargo ciertos ruidos que atribuyen á los espíritus

evocados. El Sr. Rayer cree que consiguen este resultado sosteniendo el pie en flexión, y contrayendo aislada y enérgicamente el peroneo lateral largo. De este modo se acorta tanto el músculo, que al cabo sale el tendón de la corredera que ocupa detras del maleolo esterno, y pasando por fuera y por encima de este, produce un chasquido semejante á la vibración de una cuerda tensa. Esta manobra puede repetirse cuantas veces se quiera y producir una ilusion completa en los espectadores.

Defuncion.—Despues de una larga y penosa enfermedad falleció el jueves último en esta corte, á la edad de 54 años, el doctor D. Manuel Coll y Gonzalez, práctico muy acreditado, socio de número de la real Academia de medicina de Madrid, y secretario que ha sido muchos años de esta misma corporación. Esta nueva pérdida es muy de sentir, porque el digno académico reunía á una estensa y sólida instrucción una imaginación ardiente y un juicio muy sentido y severo. ¡Parece que la parca se ha propuesto emplear su segur en hombres eminentes de nuestra humanitaria profesion!

Médicos de la armada inglesa en Oriente.—Los 205 oficiales de sanidad que actualmente se hallan en el teatro de la guerra bajo la dirección general del doctor Smith, cuentan con todos los recursos que puede apetecer el ejército mejor equipado; pero el personal de la armada deja mucho que desear por su insuficiencia. Y es que en Inglaterra no se encuentran facultativos para la marina, efecto de los escasos honores y remuneraciones que se les dispensan.

Nombramiento de un académico.—La academia de ciencias de París ha nombrado al Sr. Bernard (Claudio), por 42 votos entre 51 votantes, para la plaza que resultó vacante en la seccion de medicina y cirugía por fallecimiento del Sr. Roux.

Periódico privilegiado.—Por decreto del ministro de Instrucción pública del vecino imperio, se publicarán los decretos, disposiciones, circulares é instrucciones concernientes á la enseñanza y ejercicio de la medicina y de la farmacia en el periódico titulado *Gazette hebdomadaire de medecine et de chirurgie*; cuyo periódico añadirá á su brevísimo nombre el de *Bulletin de l'enseignement médical, publié sous les auspices du ministère de l'instruction publique*. Un comité compuesto de los señores P. Dubois, Berard, Grisolle, Nelaton y Soubeiran cuidará de la parte oficial.

La Sociedad de cirugía de París ha renovado su mesa, nombrando presidente al Sr. Huguier; vicepresidente al Sr. Gosselin; secretario al Sr. Follin; vicesecretario al Sr. Verneuil; tesorero al Sr. Lenoir y archivero al Sr. Giraldés.

Fallecimiento.—El doctor Fabre, fundador y director de la *Lanceta francesa*, ó sea *Gaceta de los hospitales*, autor del *Diccionario de los diccionarios*, de la *Biblioteca del médico práctico* y de la *Nemesis médica*, murió en París el sábado 24 de junio último, á la edad de 57 años. El doctor Fabre ha sido un laborioso é inteligente periodista médico y un buen compilador, bajo cuyo aspecto no ha dejado de prestar servicios á la ciencia.

Otro.—También ha fallecido L. J. Anselmo Marchal, antiguo cirujano en jefe de los hospitales civiles de Strasburgo, médico de las prisiones etc., y uno de los operadores mas distinguidos de aquel país. Ha sido víctima de una disenteria á la edad de 78 años y medio.

VACANTES.

—Lo está la plaza de *cirujano* de Pedrosa de Duero, provincia de Burgos, de segunda clase. Su dotación 80 fanegas de trigo y 180 cántaras de vino. Las solicitudes hasta el 20 del actual.

—También se hallan vacantes los partidos de *médico* y de *cirujano* no de Ventas con Peña Aguilera, provincia de Toledo; cuya dotación consiste en 1000 rs. anuales para el médico pagados de los fondos de propios y 24 rs. cada vecino que no esté en la lista de exentos, y para el cirujano 400 rs. y 16 cada vecino (1).

—Se halla vacante la plaza de *cirujano* titular de segunda clase de Barruelo (Valladolid), con la dotación de 2,200 reales vellón, y por separado los partos y golpes de mano airada, segun contrato con el vecindario y facultativo, y con arreglo al espediente que está de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento. La provision se verificará dentro de un mes, contado desde el dia en que se anuncie en la *Gaceta* de Madrid (2).

—Lo están las plazas de *médico-cirujano* y *farmacéutico* de Raseros (Avila), que consta de 160 vecinos y se agregarán otros pueblos inmediatos. Las solicitudes hasta el 6 de agosto próximo.

—También lo está la de *médico* y *cirujano* de Corrales, que consta de 459 vecinos, cuya dotación consiste en el minimum que señala el real decreto de 5 de abril último, con arreglo al cual ha de proveerse. Se dirijirán las solicitudes debidamente documentadas hasta el 7 de agosto próximo (3).

(1) Adviértase que este partido no tiene la dotación prevenida en el real decreto de 5 de abril, y que su provision en tales términos ni es válida ni debe aprobarla el gobernador.

(2) Conforme al decreto vigente no hay contratos: las condiciones que antes se estipulaban, las únicas que pueden estipularse en el decreto referido se encuentran. ¿Es que los ayuntamientos no lo entienden, ó que no lo quieren entender? Niéguese los facultativos á tales contratos.

(3) He aquí un pueblo que se ha acomodado bien á lo prevenido en el decreto vigente. Su ayuntamiento es digno de elogio.

ANUNCIO.

EXAMEN CRITICO DEL SISTEMA HOMEOPATICO, POR el doctor D. Pedro Mata.

Esta obra filosófica, de que ya nos hemos ocupado con especial recomendación en otras ocasiones, consta de dos gruesos volúmenes; y se espnde á 60 reales en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y en la portería de casa de autor, plazuela del Progreso, números 12 y 14.

MADRID.—1854: IMPRENTA DE MANUEL ROJAS.
Pretil de los Consejos, núm. 3, pral.